UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

LA TRADICIÓN ORAL Y EL SISTEMA DE AUTORIDAD CHATINO COMO CONTENIDO CURRICULAR BILINGÜE

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

PRESENTA:
HERNÁNDEZ LÓPEZ BEATRIZ

Directora de tesis: DOCTORA MARÍA SOLEDAD PÉREZ LÓPEZ

MÉXICO, D.F, 2010

Por la ignorancia nos equivocamos, y por las equivocaciones aprendemos.

Proverbio romano

A mis papas y hermanos, por iluminar mí camino, especialmente tú papá que siempre me motivas a seguir superándome día con día...

A la Doctora Soledad, por la paciencia y dedicación

Puesta en cada una de las asesorías,

Por motivarme a terminar mi Tesis, gracias

Sin su apoyo no hubiera sido posible.

A los lectores por haber dedicado su tiempo a leer mi trabajo y por sus observaciones.

A mis profesores por todo lo que me han enseñado, Especialmente a la Maestra Alba Liliana Amaro García y a la Maestra Marcela Tovar Gómez.

A mis compañeros y amigos, por apoyarme y alentarme a Titularme.

A todos ellos, mis más sinceros agradecimientos "Gracias"

Índice

	Introducción	6
l.·	Marco referencial	
	1.2 Qué es la tradición oral	g
	I.3 La tradición oral en la escuela	13
	I.4. Principios metodológicos:	19
П.	I. Los chatinos	
	2.1. Ubicación y generalidades	22
	2.2 Tataltepec de Valdés	25
	2.2.1 Sistema educativo	27
	2.2.2 Situación sociolingüística	29
	2.2.3 Mayordomía	30
Ш	II Tradición oral chatina	
	3.1. Cha' ngua sa'ni	39
	3.1.2 Jo'o shiaä	41
	3.2 Análisis del <i>Jo'o shiaä</i>	46
	3.2.2 Segmentación	47
	3.2.3 Oposiciones	48

IV. El sistema de autoridad chatino

4.1. Caracterización del sistema de autoridad chatino	55
4.1.1 Sistema de Consejo de Ancianos	60
4.1.2 Sistema de autoridad político	62
4.1.3 Sistema de autoridad religiosa	71
4.1.4 Sistema de autoridad comunal	74
V El sistema de autoridad chatino como contenido curricular bilingüe	
5.1. El curriculo bilingüe	75
5.2 Contenido asociado en L2	76
5.3. Similitudes y diferencias	80
5.4. Algunas estrategias	82
Conclusiones	84
Referencias Bibliográficas	86

Introducción

México es un país plurilingüe y multicultural, sin embargo en el plano escolar se vuelve monolingüe y monocultural. Puesto que en las escuelas del país se implementa el currículo general que está diseñado y dirigido a niños no indígenas, por lo tanto su estructura y su desarrollo es en español. No se toma en cuenta que los niños que asisten a las escuelas son diferentes, que poseen una lengua y una cultura propia, con mecanismos de aprendizajes diferentes a los establecidos en la cultura nacional.

Si bien existen escuelas bilingües en general son sólo de nombre, puesto que en la mayoría de éstas no se da una educación diferenciada, se utilizan los mismos libros de texto y se trabaja de acuerdo a los planes y programas nacionales.

En los planes y programas de educación de las escuelas bilingües, debe tomarse en cuenta que las comunidades originarias tienen sus propias formas de aprendizaje, como de organización social, civil, política y religiosa. Es necesario tomar en cuenta estos mecanismos, así como la lengua y cultura originaria como objeto de estudio en la propuesta curricular, puesto que esto permitiría una educación pertinente para esta población. Lo que sería un gran reto tanto para el sistema educativo como para la labor de los maestros, puesto que son a ellos a los que se les transfieren la responsabilidad de adaptar los contenidos, así como

las estrategias y materiales de enseñanza a las necesidades y condiciones de los alumnos.

Ahora bien, en este trabajo nos proponemos dar a conocer cómo trabajar la tradición oral de una cultura en particular, para ser incorporada en la propuesta curricular bilingüe. El contenido específico que desarrollamos es a partir de un relato que consideramos tradición oral y que concierne al sistema de autoridad chatino, de la comunidad de Tataltepec de Valdés, municipio del mismo nombre, en el estado de Oaxaca. Este relato fue transmitido por un anciano chatino de la comunidad antes mencionada.

Nos valemos de la tradición oral chatina para analizar uno de sus relatos, puesto que este nos lleva a desarrollar y entender el sistema de autoridad chatino de la comunidad antes citada; ya que uno de los temas que marcan los planes y programas nacionales conciernen al sistema de autoridad nacional. Y qué mejor que empezar la enseñanza de un contenido partiendo de lo que el alumno sabe.

Si bien existen muchas formas de abordar los saberes, nosotros proponemos la determinación de contenidos curriculares como tales a partir de la cultura en la que se desenvuelven los alumnos. Para esto, la tradición oral es una de las principales formas de transmisión de saber, una puerta de entrada al mundo de los conocimientos generados por los pueblos originarios en la medida en que es a través de ella que se trasmiten de generación en generación.

A partir de ella podemos abordar los saberes de los niños para retomarlos en la enseñanza de un contenido escolar y poder combatir el rezago educativo

que se vive principalmente en las comunidades originarias, a partir de las diferencias culturales de los niños de manera que éstas diferencias ayuden a presentar contenidos apropiados para el aprendizaje significativo en el alumno, así como para valorar y preservar su bagaje cultural.

El objetivo de este trabajo es poder ayudar al docente en su labor educativa para poder proporcionarle al alumno una educación apropiada y de calidad; abriendo un espacio para la cosmovisión, la cultura, la historia y la lengua chatina en las escuelas bilingües pertenecientes al sistema indígena de nuestro país.

Así para presentar los resultados de nuestra investigación, dividimos el presente trabajo en 5 Capítulos. En el primero abordamos el concepto de tradición oral partiendo de la oralidad y diferenciándola de la historia oral. Desarrollamos una de las funciones de la escuela según Ong y la pertinencia que tiene el abordar la tradición oral en la escuela a partir de la metodología que planteamos. Así como las reflexiones de Baker y Ausubel que nos permiten fundamentar nuestro trabajo.

En el segundo damos a conocer la ubicación y las características de Tataltepec de Valdés comunidad donde desarrollamos nuestro trabajo, así como la caracterización de los chatinos en general como de los que habitan en dicha comunidad; para que el lector pueda entender el tercer capítulo Tradición oral chatina donde presentamos el análisis del relato *Jo'o shia*, a partir de la situación comunicativa, la segmentación y las oposiciones del mismo. Éstas últimas nos dejan ver las estructuras inconscientes que se plantean en el relato.

En el cuarto desarrollamos el sistema de autoridad chatino lo que implica ocupar un cargo dentro de este sistema, las jerarquías en los cargos impuestos por los miembros de la comunidad, así como los organigramas del sistema de autoridad chatino, el político y el religioso. Además la forma de elección del Consejo de Ancianos, las autoridades municipales y religiosas.

En nuestro último capítulo presentamos la definición de currículo y de enseñanza bilingüe, así como el contenido asociado en L2 con respecto a la enseñanza del sistema de autoridad chatino.

Planteamos algunas diferencias y similitudes entre los sistemas de autoridad chatino y nacional y algunas estrategias para poder trabajar ambos sistemas en el ámbito escolar.

Marco referencial

I.2. Qué es la tradición oral

Una de las características de las comunidades indígenas es la transmisión de sus conocimientos y su visión del mundo de generación en generación, de manera oral a través de relatos, cantos, rezos, cuentos, poemas, etc., que se encuentran presentes en la memoria de los sujetos. Estos procesos conforman la tradición oral.

La oralidad permea todas las actividades de nuestra cotidianidad, puesto que satisface nuestras necesidades de comunicarnos con los demás, de expresar nuestros sentimientos y emociones. Además, el lenguaje articulado es primeramente oral y sólo después escrito, puesto que la escritura no puede existir sin la oralidad, en cambio esta última sí puede existir sin la escritura.

La oralidad es un fenómeno amplio que nos permite desarrollar la memoria y aprender por medio de la repetición; es dinámica. Cuando digo que es dinámica me refiero a que cada persona cuenta las cosas a su manera; (por ejemplo: si Juan le cuenta a María algo que le sucedió cuando María se lo cuente a alguien más no va a ser exactamente con las palabras con las que se las contó Juan); es vivencial porque podemos entender el contexto en una plática puesto que se encuentra en la oralidad misma y tiene un lenguaje contextualizado, es abundante en detalles, repetitiva, etc. (Ong: 1987).

La tradición oral es parte de la oralidad y comparte las mismas características, puesto que se encuentra al interior de ella. Sin embargo, la tradición oral se diferencia de la oralidad en general por los siguientes aspectos: 1) tiene una estructura particular y reglas que la norman, 2) se trasmite de generación en generación de manera verbal, 3) no tiene autor datado y 4) se adapta a las nuevas realidades y no tiene origen datado (Vansina: 1967).

Alcántara dice que la función de la tradición oral: "es mantener vigente, por medio de su performancia recurrente, la experiencia vital de una comunidad y la forma en que ésta la concibe" (Alcántara: 1997: pp: 123).

Garay hace una distinción entre la tradición oral y la historia oral; dice: "si bien ambas derivan de la memoria colectiva, la primera nace entre las sociedades para transmitir, de generación en generación, ciertos mitos, leyendas, gestas o sucesos de la comunidad, que le dan cohesión y forman parte de su autoconciencia. La segunda, construye el testimonio de actores u observadores directos de ciertos aspectos del acontecer que son considerados importantes para el científico social, pertenezcan o no a la tradición oral" (Garay: 1994: p: 15).

Como vemos Garay habla de mitos, leyendas, gestas o sucesos, que contempla la tradición oral, sin embargo encontramos que cada cultura posee sus propias formas genéricas que pueden o no coincidir con las de las otras culturas (Iturrioz-Leza, año:2004 pp.) Para los chatinos de Tataltepec, no se trata de relatos que son historias que pasaron antes como lo volveremos a mencionar más abajo y en el capitulo 2.

La tradición oral también se diferencia de la historia oral. Una de las diferencias que existe entre la tradición oral y la historia oral, es que la primera, en la mayoría de las ocasiones, se transmite de manera espontánea, al interior de la misma sociedad. Es decir el emisor y el receptor son parte del mismo grupo y una de las funciones de su transmisión es la de darle una autoconciencia de su pertenencia al grupo a la nueva generación. Lo que se transmite no es cuestionable y no se encuentra en juego su credibilidad.

En la segunda, no se trata de una transmisión espontánea como en la primera; sino que aquí se persigue un fin, que está determinado por los objetivos

de un investigador o científico social. Éste se propone en general construir testimonios de actores u observadores directos de ciertos eventos que son considerados importantes para él. Para esto confronta los testimonios y se queda con la versión más objetiva de acuerdo al interés que persigue (GARAY: 1994: p: 15).

La tradición oral comprende todo tipo de expresión verbal y por lo tanto es muy vasta, pero en este trabajo sólo estamos recuperando los relatos de la cultura chatina que tienen relación con el sistema de autoridad y que presentan las características de la tradición oral, es decir presentan una estructura propia y se trasmiten de generación en generación.

De acuerdo con Iturrioz, la tradición narrativa podría definirse como "el conjunto de los relatos reconocidos por los miembros de la comunidad como la descripción de los eventos ocurridos en tiempos inmemoriales (cuentos de origen) y la explicación de las prácticas y creencias características de este pueblo" (Iturrioz: 2004: p.: 257).

Ahora bien, Iturrioz dice que cada cultura tiene sus propias clasificaciones; en el caso de la cultura chatina no se conoce mucho sobre éstas, pero encontramos que los chatinos de la comunidad de Tataltepec reconocen dos tipos de narraciones: *cha' ngua sa'ni* (historia que pasó antes) y *kiña kuä* (que se traduciría como cuento). En este trabajo recuperamos uno de los relatos del género de *cha' ngua sa'ni*, que es *Jo' shiaä* (El Cajón).

Entiendo por relatos los testimonios de la comunidad, cuya única característica común es la forma narrativa, que entraña cierta ordenación del tema y una estructura interna particular (Vansina: 1967: p.:165). Ducrot, dice que el relato "es un texto referencial con temporalidad representada. La unidad superior a la proposición que se distingue en los relatos es la secuencia, constituida por un grupo de al menos tres proposiciones" (Ducrot: p: 240).

Según algunos teóricos el texto narrativo, en un sentido muy amplio, se puede definir como la expresión de una secuencia de acciones o la presentación de eventos ficticios o reales en una secuencia temporal. Estas expresiones verbales se pueden producir en diversas situaciones y con múltiples modalidades (Iturrioz: 2004: p.: 257).

1.3 La tradición oral en la escuela

Los textos normativos recomiendan la recuperación de la tradición oral, para elaborar contenidos curriculares en lengua indígena. Los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural de los Niños y Niñas Indígenas de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) establecen el uso de la lengua materna como lengua de instrucción y como objeto de estudio.

Los parámetros curriculares son un documento para la creación de la asignatura Lengua Indígena, en los que se específica los propósitos, enfoque, contenidos y los lineamientos didácticos y lingüísticos necesarios para la

enseñanza de la lengua indígena como objeto de estudio, puesto que la asignatura Lengua Indígena no estaba considerada como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica, ni se contaba con contenidos curriculares definidos para su enseñanza.

Estos parámetros están organizados en contenidos generales por ámbito: ámbito de la vida familiar y comunitaria, ámbito la tradición oral, la literatura y los testimonios históricos, ámbito la vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos y por último ámbito el estudio y difusión del conocimiento.

Como vemos los textos normativos de la educación intercultural bilingüe recomiendan ampliamente incorporar la tradición oral como contenido curricular, para trabajar con los contenidos propios de la comunidad y revitalizar tanto las lenguas originarias como las culturas, sin embargo, por un lado no presentan una metodología para llevar a cabo este trabajo (DGEI: 2006) y por otro podemos preguntarnos qué quiere decir revitalizar la lengua y la cultura, si esta es la función de la escuela y cómo la puede llevar a cabo desde sus funciones.

Recomendar la incorporación de la tradición oral como objeto de estudio, no es suficiente, se necesita una metodología para poder llevar a cabo éste objetivo. Si bien, cuando en las aulas de las escuelas bilingües, se recupera parte de la tradición oral de las comunidades originarias, no se desarrollan a profundidad los conocimientos que se transmiten a través de ella; muchas veces es sólo por llenar o cumplir con un horario dentro de la asignatura en Lengua Indígena.

A partir de ésta reflexión nos surgen las siguientes interrogantes: ¿qué lugar ocupa la tradición oral en las escuelas?, ¿qué pertinencia tiene abordar contenidos escolares a partir de la tradición oral?, ¿existe una metodología de análisis para la tradición oral?, ¿cómo incorporar la tradición oral como contenido curricular bilingüe?.

En este trabajo mostramos cómo trabajar la tradición oral chatina para ser incorporada en la propuesta curricular bilingüe. El contenido específico que desarrollamos concierne al sistema de autoridad chatino, por medio de un relato muy importante de la cultura chatina que habita en la comunidad de Tataltepec de Valdés y que consideramos tradición oral, es el relato *Jo'o shiaä*, el cual nos permite entender la organización comunitaria y el sistema de autoridad de esta comunidad.

Los planes y programas de Educación Primaria son nacionales, contienen contenidos en la lengua y cultura dominante, en este caso el español; las lenguas y culturas originarias no son tomadas en cuenta como medios de instrucción, por lo tanto a las comunidades originarias se les enseña en una lengua que no es la suya y contenidos que no son de su cultura. A pesar de que existen escuelas bilingües, en la mayoría de ellas no se da una educación diferenciada, puesto que se utilizan los mismos planes y programas y los mismos libros que en las escuelas no bilingües.

Parte de los contenidos de estos planes y programas, es el sistema de autoridad nacional: la enseñanza de los tres Poderes de la Nación, el Poder

Ejecutivo, el Poder Legislativo y el poder Judicial, en la asignatura de civismo que se cursa en tercer año de primaria.

Sin embargo, este contenido es abordado por los maestros sin tomar en cuenta que el niño indígena de manera inconciente sabe lo que es un sistema de autoridad, porque está inmerso en un contexto donde se cuenta con un sistema de autoridad distinto al nacional, por esta razón muchas veces al niño se le dificulta el aprendizaje de los contenidos nacionales y por lo tanto no logra apropiarse de éstos.

Entonces, ¿qué pertinencia tiene abordar el sistema de autoridad chatino en la escuela?, ¿en qué consiste el sistema de autoridad chatino?, ¿tiene alguna especificidad que lo haga diferente al sistema de autoridad político nacional?, ¿cómo se puede abordar el sistema de autoridad chatino, a partir de las funciones de las escuelas?.

Una de las funciones de la escuela según Ong, es la de desarrollar la capacidad de análisis y de abstracción del niño (Ong: 1987).

Entendiendo que la abstracción es una representación de la realidad, Kluckhoh dice: "La cultura es como un mapa. De la misma manera que un mapa no es un territorio, sino una representación abstracta de una región en particular, así también una cultura es una descripción abstracta de tendencias hacia la uniformidad en las palabras, los hechos y artefactos de un grupo humano. Si un mapa es exacto y se sabe leer, no nos perderemos; si conocemos una cultura, sabremos desenvolvernos en la vida de una sociedad" (Kluckhohn: 1983: p: 26).

Mediante la escritura se lleva a cabo un proceso de abstracción puesto que aparta el saber de lo sabido, es decir, al escribir se representa lo que se sabe y ese saber ya no depende del contexto, ya que se contextualiza mediante la escritura misma (Ong: 1987). Para poder crear una abstracción es necesario que el niño parta de lo que ya sabe, porque, uno sólo puede construir un mapa de un lugar en la medida en que conozca ese lugar.

Así cuando el niño se encuentre un mapa de un lugar que no conoce pueda entender que es una representación de la comunidad y no la comunidad misma.

Al incorporar la tradición oral en las escuelas, en este caso la tradición oral chatina, estaríamos recuperando la cultura del niño para poder empezar a elaborar el mapa de la misma. Asimismo, en las escuelas los niños pueden aprender a reflexionar sobre los contenidos y las formas de la tradición oral chatina. Puesto que algunos de los relatos de esta cultura tienen una función educativa, en la medida en que ayudan a los niños a entender la forma de organización social, civil y religiosa de su comunidad.

Como es el caso del relato *Jo'o shiaä* y en la medida de que se analice y reflexione sobre éste, podemos lograr una abstracción en el niño. Y a partir de ésta el niño pueda reconstruir y alimentar el autoconocimiento del sistema de autoridad, así como la organización de su comunidad y la relación con otras culturas.

Baker dice que cuando al niño se le enseña en su lengua nativa ellos "transfieren con facilidad ideas, conceptos, destrezas y conocimientos a la lengua mayoritaria", así que cuando a un niño se le explica un concepto en su lengua materna, ya no es necesario volver a explicar este concepto en la segunda lengua, puesto que "la enseñanza de la clase se transfiere con relativa facilidad entre lenguas cuando tales lenguas están suficientemente desarrolladas para hacer frente a los conceptos, el contenido y los materiales del plan de estudios" (Baker: 1997: p: 234).

"Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por 'estructura cognitiva', al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con 'mentes en blanco' o que el aprendizaje de los alumnos comience de 'cero', pues no es así, sino que, los educandos tienen

una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: 'Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente'" (Palomino: s/f: en monografía.com: consultado 31/05/08).

De acuerdo con las reflexiones de Baker y Ausubel, podemos fundamentar la propuesta de incorporar la tradición oral chatina como contenido curricular bilingüe.

Para poder trabajar la tradición oral es necesario contar con una metodología de análisis, para los relatos tradicionales, sobre el sistema de autoridad chatino. Proponemos la siguiente:

I.4. Principios metodológicos:

 La verosimilitud. Cuando se nos cuenta un relato, uno no cuestiona su credibilidad, sin embargo, cuando los relatos se llevan al plano escolar, muchas veces los maestros cuestionan su credibilidad y hasta pueden pensar que se trata de supersticiones. Pero hay que considerar que los relatos de la tradición oral de una comunidad, se plantean como una representación de las concepciones de ésta. Y no pueden confrontarse directamente con un referente real. Es un lenguaje simbólico, Malinowski dice que para los sujetos no se trata de saber si eso puede suceder o no sino que sucedieron. Los constituyen como un pasado compartido (Malinowskki: 1972: pp: 296-301). Entonces el trabajo en la escuela es analizar y no juzgar si es verdad o falso lo que se plantea en el relato.

- Reconocer la importancia de la tradición oral, puesto que "dentro de cada sociedad, el conocimiento especializado y las formas lingüísticas contenidas en una tradición oral, están siempre relacionadas con el resto del lenguaje, la cosmología y la conducta social de dicha sociedad" (Gosen: 1980: p: 9).
- Las tradiciones orales se organizan en géneros, reglas, normas de producción que son culturales. Los géneros que existen en culturas originarias pueden no existir en la tradición europea y viceversa, puesto que existen diferencias considerables en las costumbres y reglas comunicativas entre las culturas (Iturrioz: 2004: p.: 257).
- Ahora bien, con base en estos principios metodológicos para analizar un relato se necesita:
- Contextualizar la comunidad donde se produce el relato.
- Determinar el contexto de las normas de producción del relato, dónde se cuenta, cuándo se cuenta, a quién se cuenta, quién lo cuenta.

- Realizar un análisis del relato en su estructura o con otro relato similar de otra cultura, siguiendo los siguientes criterios:
- Segmentar. La segmentación se refiere a acotar el relato en las acciones o eventos principales del mismo.
- Reagrupar. La reagrupación consiste en hacer un análisis de las semejanzas y diferencias que se plantean en el relato, esto se puede hacer por medio de oposiciones (véase la gesta de Asdiwal, Levi-Strauss: 198.., pp.)).
- A partir de ésto reconocer los conocimientos que nos permite ver el relato sobre la sociedad que lo produjo. Ya que esto nos va a permitir vincular los conocimientos de la comunidad, en relación con los contenidos escolares.
- Y finalmente definir el lugar de su introducción como contenido curricular.

II. Los chatinos

2.1 Ubicación y generalidades

El territorio chatino se encuentra enclavado en la Sierra Madre del Sur, en el estado de Oaxaca. En la parte suroeste colindando con los distritos: al norte con Sola de Vega, al oeste con Jamiltepec, al sur con San Pedro Tututepec y San Pedro Mixtepec y al este con Miahuatlán y Pochutla.

Las fronteras de los chatinos están básicamente establecidas con los mestizos de las cabeceras municipales; al interior de su región, con mixtecos y zapotecos de la sierra sur y de la costa y tacuates en la Sierra Madre del Sur.

La población chatina se concentra en los Distritos de Sola de Vega y de Santa Catarina Juquila. De los 12 municipios que constituyen el Distrito de Juquila sólo 7 son chatinos y de los 16 municipios del Distrito de Sola de Vega sólo 1 es chatino.

Los chatinos se encuentran principalmente en los municipios de: Santos Reyes Nopala, San Juan Quiahije, San Miguel Panixtlahuaca, Santiago Yaitepec, San Juan Lachao, Santa María Temaxcaltepec, Tataltepec de Valdés, pertenecientes a la cabecera del Distrito de Juquila, que está habitado principalmente por mestizos; y en Santa Cruz Zenzontepec, que pertenece al Distrito de Sola de Vega.

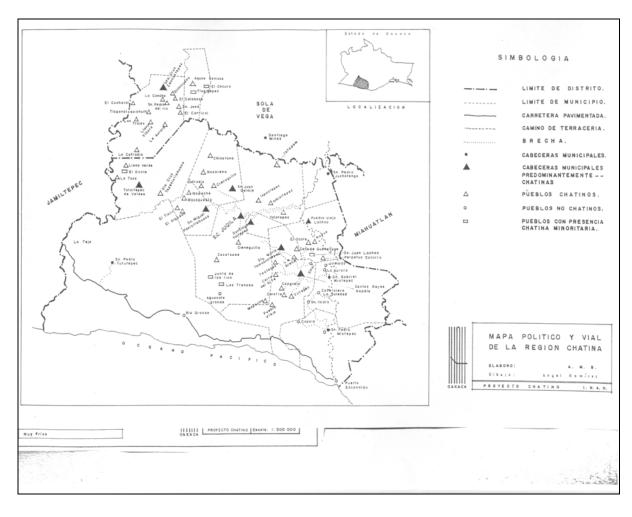
En Santa Cruz Zenzontepec, se encuentra uno de los principales centros ceremoniales chatinos que es el "Cerro Neblina" lugar al que asisten los chatinos y no chatinos a pedirle favores al "Dios del Cerro".

Existen cuatro variantes dialectales en la región chatina, que abarca parte de la sierra sur y parte de la costa chica de Oaxaca. La variante 1 corresponde a Yaitepec, la variante 2 a Nopala, la variante 3 a Zenzontepec y la variante 4 a Tataltepec de Valdés.

Los hablantes de las tres primeras variantes dialectales de la lengua chatina pueden comunicarse entre si, por ejemplo la variante 1 se habla en San Miguel Panixtlahuaca, también en Santa Cruz Tepenixtlahuaca que es la agencia más grande del municipio de Tataltepec de Valdés y la variante 3 en las demás agencias y rancherías de este municipio, por lo tanto ésta cabecera municipal no se puede comunicar con otras poblaciones, puesto que sus habitantes hablan la variante 4.

Los chatinos se nombran en su propia lengua como: Ne' cha'tña, Ki'tse cha'kña, Cha'tnio o Tsa'jnya, según las cuatro variantes dialectales de la región chatina.

Mapa de la región chatina



2.2 Tataltepec de Valdés

La comunidad de Tataltepec de Valdés, municipio del mismo nombre, se encuentra en la región costa del estado de Oaxaca. Este municipio colinda al norte con Zenzontepec, al sur con Tututepec, al este con San Juan Quiahije y San Miguel Panixtlahuaca y al oeste con Jamiltepec.

En este municipio se habla la variante dialectal número 4 de la lengua chatina y los hablantes de esta variante se nombran como: *ne' cha' kña'* (gente chatina) y *cha' kña* que significa "palabras que trabajan" o "palabras útiles". Y a Tataltepec le dicen *Lo Jo'o* que significa delante o frente del santo.

A los grupos que limitan con la región chatina les dicen: Ne' lata que quiere decir "gente de palabras de alrededor" y Ne' tkeia que significa "gente de otra palabra".

Esta variante dialectal comparte algunas palabras con la lengua mixteca, como son: "kuayu" (caballo), "chumi" (gato), "sahua" (sapo), "kolo" (guajolote) e "ita kuan" (flor amarilla). Es la única variante que se mezcla con la lengua mixteca, por lo tanto no puede comunicarse con las demás variantes dialectales de la lengua chatina, siendo el único municipio que no puede comunicarse con las demás poblaciones de la región chatina, mientras que las otras variantes si se pueden comunicar entre si.

Tataltepec originalmente era un pueblo chatino, (aunque su nombre es una palabra náhuatl, que significa "Cerro Abuelo") pero en la actualidad el 60% de la población es chatina y el 40% es mestiza aproximadamente.

Esta comunidad se rige, como la gran mayoría de las comunidades originarias de México, por sus propios mecanismos de aprendizaje así como de organización social, contempla un sistema de autoridad político religioso y se caracteriza principalmente por sus mayordomías que van a lo largo del año.

En este municipio se elige a las autoridades municipales, de manera oral en una asamblea de acuerdo al sistema de autoridad en donde se toman en cuenta las jerarquías.

Sólo cuando se trata de elecciones nacionales, para elegir al Presidente del País, Gobernador y Diputados se eligen por partidos políticos y por medio de papeletas.

Hace 4 años, algunas personas intetaron hacer a un lado los usos y costumbres de la comunidad, puesto que se postularon 2 candidatos por partidos políticos a la presidencia municipal, éstos candidatos hicieron su campaña, regalando materiales, colchonetas, despensas, entre otras cosas, a las personas de la comunidad y éstas las aceptaban, por lo cual uno de los dos candidatos ya se sentía el ganador al ver que las personas aceptaban sus regalos. Pero cuando llegó el día de la elección para presidente municipal, en la asamblea nadie propuso a los candidatos, por lo que un familiar de uno de los candidatos se animó a proponerlo Este candidato es originario de la comunidad pero hace muchos años que radica en Puerto Escondido, Oaxaca, por lo que las personas de la comunidad le gritaron que se fuera a hacer campaña en Puerto Escondido, puesto que no había cumplido con ningún cargo en el pueblo y no tenía derecho a

ser presidente municipal, así que los candidatos muy apenados y enojados se retiraron de la asamblea, quedando como presidente municipal una persona indígena hablante de la lengua chatina y como segunda lengua el español (conversación con la señora Eudoxia López).

Con este acontecimiento queda claro la importancia, valor y persistencia de los usos y costumbres que rigen a esta comunidad.

Por lo cual, tanto los indígenas como los mestizos están inmersos en los usos y costumbres de ésta comunidad. Las personas en su gran mayoría son católicas y una minoría evangélicas.

2.2.1 Sistema educativo

En lo que respecta a educación, Tataltepec de Valdés cuenta con educación básica y media superior.

Cuenta con un Centro de Educación Inicial, dos Centros de Educación Preescolar, pertenecientes al sistema de educación indígena, tres Escuelas Primarias de las cuales dos pertenecen al sistema rural federal, ubicadas en el mismo espacio, en turno matutino y vespertino respectivamente y la última es una Primaria Bilingüe, perteneciente al sistema de educación indígena, una Escuela Secundaria Técnica, un Instituto de Educación de Bachilleres de Oaxaca (IEBO) y una Supervisión Escolar de educación indígena que corresponde a la zona 001 a nivel estatal.

La Escuela Primaria Bilingüe "Porfirio Díaz", trabaja con la modalidad de multigrado, cuenta con cuatro maestros, hablantes de la lengua chatina como primera lengua y como segunda lengua el español; sin embargo se enseña en español, se utilizan los mismos libros para el maestro, los mismos libros de texto para los alumnos y se trabaja con los mismos planes y programas nacionales igual que en las dos Primarias pertenecientes al sistema rural federal.

Como vemos, tanto en las escuelas bilingües como no bilingües utilizan los mismos planes y programas nacionales, puesto que en las bilingües no cuentan con libros en lengua indígena, la única diferencia es que en la escuela bilingüe se contempla la asignatura de Lengua Indígena y ésta se enseña de acuerdo al criterio del maestro de grupo, no se enseña de acuerdo a lo establecido en los Parámetros Curriculares (conversación con el director c/grupo de la Esc. Primaria Bilingüe).

La escuela consta de un total de 86 alumnos, 35 son hablantes de la lengua chatina variante 4 como primera lengua y como segunda lengua el español, de los cuales 19 son hombres y 16 son mujeres, el resto son hablantes del español como primera lengua y pertenecientes a la etnia chatina.

Los grados están distribuidos de la siguiente manera: 1° y 2° año, lo atiende una maestra con perfil de pasante de UPN, hablante de la variante dialectal 2, cuenta con un total de 25 alumnos, 12 alumnos en 1° año, de los cuales 4 son hablantes de la lengua chatina y en 2° año 4 hablantes de la lengua chatina de un total de13 alumnos.

El 3° año es atendido por una maestra de perfil pasante de UPN, hablante de la variante dialectal 4, tiene un total de 19 alumnos, de los cuales 7 son hablantes de la lengua chatina.

El 4° año es atendido por el director de la escuela, con perfil de pasante de UPN, hablante de la variante 1, tiene un total de 19 alumnos, de los cuales 7 son hablantes de la lengua chatina.

El 5° y 6° año es atendido por un maestro que actualmente está cursando el 2° semestre de UPN, hablante de la variante 4, 6 alumnos cursan 5° año, de los cuales 4 son hablantes de la lengua chatina y 17 alumnos en 6° año, de los cuales 9 son hablantes de la lengua chatina.

En ésta escuela, durante el ciclo escolar 2005-2006, se enseñaba la lengua chatina variante 4 una hora diaria, por dos señoras chatinas de la comunidad; pero en la actualidad son los maestros quienes hablan la lengua con los niños, sólo palabras u oraciones más cotidianas y se les permite a los alumnos hablar entre ellos su lengua nativa.

2.2.2 Situación sociolingüística

El municipio de Tataltepec, a pesar de que la mayoría de los habitantes son chatinos y hablantes de la lengua chatina variante 4, está altamente españolizado, es el español que predomina en los diferentes espacios de la comunidad, en las calles, en la iglesia, en las tiendas, en las fiestas.

Sólo las personas adultas de la comunidad son las que se comunican en la lengua originaria, con personas que saben que son hablantes de la misma, en diferentes espacios de la comunidad y generalmente en las casas.

Cuando un señor monolingüe en chatino y analfabeta, llegó a ser Presidente Municipal (aproximadamente en el año 2004), en ocasiones las asambleas se llevaban a cabo de manera bilingüe en chatino primeramente y después se traducía al español.

Lo que no se ve es que le hablen a los niños en chatino, aún cuando las mamás son hablantes de la lengua, les hablan en español. En ocasiones sólo en las casas les hablan en chatino a sus hijos.

2.2.3 Mayordomía

La mayordomía, aunque es una característica principal del municipio de Tatatepec de Valdés, existe en la mayoría de las comunidades indígenas de México, principalmente en el estado de Oaxaca.

Las mayordomías en este municipio van a lo largo del año; se empieza con la mayordomía de la virgen de la Asunción, que se celebra el 15 de agosto, el 15 de octubre la mayordomía de Cambio de Cajón, el 12 de diciembre la mayordomía de la virgen de Guadalupe, el 18 de diciembre la mayordomía de la virgen de la Soledad, el 25 de diciembre la mayordomía de Noche Buena, el 20 de enero la mayordomía de San Sebastián, el 12 de febrero la mayordomía de

Carnisolenda (Carnaval alusivo a la fiesta de Semana Santa), el 19 de marzo se celebra la mayordomía de San José, la mayordomía de La Ascensión del Señor se celebra en el mes de mayo, pero no tiene fecha exacta, ya que va a depender de la fecha en que se celebre la Semana Santa, por lo tanto es movible, siendo la fiesta más grande del pueblo, ya que aparte de celebrar la mayordomía, en esta fecha también es la fiesta anual del pueblo, que se le conoce como "la fiesta de mayo", aunque a veces puede ser en junio, el 12 de junio la mayordomía de San Antonio, el 24 de junio la mayordomía de San Juan, el 25 de julio la mayordomía del señor Santiago y el 29 de julio la mayordomía de San Pedro y San Pablo.

La mayordomía en Tataltepec de Valdés, es una fiesta que se hace en honor a un Santo, a una Virgen y al Cajón (Santísimo), es una fiesta donde se ve la reciprocidad, el acompañamiento, el compañerismo, el trabajo en conjunto, la fé, lo sagrado, la unión, organización, entre otros aspectos.

Los mayordomos y el fiscal, son nombrados el 15 de agosto y reciben el cargo hasta el 15 de octubre, en este mes se cambia el Cajón que es el tema que nos interesa y se cambian todos los mayordomos incluido el fiscal de la iglesia.

Cada 15 de agosto, día de la patrona que es la Virgen de la Asunción, la autoridad municipal se reúne con el consejo de ancianos en la casa del mayordomo grande y en ese lugar nombran al fiscal, mayordomo grande y mayordomos chicos que darán su servicio a la Iglesia y a la comunidad en general durante un año.

Después ya en la Presidencia Municipal, se cita a cada persona electa para informarle qué mayordomía le tocó y que se prepare para recibir el cargo el día 15 de octubre, se le dice lo mismo al que ocupará el cargo de mayordomo grande y fiscal de la iglesia.

El cargo de mayordomo sólo lo cumplen los hombres. El mayordomo tiene que ir todas las tardes a la iglesia a cambiarle las flores y ponerle veladoras al santo que le toco cuidar y acudir cuando el mayordomo grande o el fiscal lo cite. El cargo de mayordomo no tiene ninguna retribución económica, pero le da prestigio a la persona que cumple este cargo, además que le permite ir escalando en el sistema de cargos.

En la víspera de la mayordomía, los invitados a la fiesta llevan sus regalos generalmente alrededor de las 18:00 hrs. en adelante, si la persona tiene esposo o esposa tiene que ir con ella o él, ya que el mayordomo cuando va a invitar a las casas va acompañado de su esposa la mayordoma, por lo tanto tienen que ir los dos, de no hacerse así cuando al invitado le toque hacer una fiesta se le hará lo mismo, pues se dice que van a invitar los dos (mayordomo y mayordoma) para que los acompañe la pareja.

Cabe aclarar que los mayordomos en general, los que están en ese año tienen que acompañarse a todas las mayordomías, puesto que si un mayordomo no cumple con ir a la mayordomía de su compañero mayordomo, cuando a él le toque tampoco lo van a acompañar.

Las mujeres llevan de regalo una gallina, maíz, azúcar entre otras cosas y los hombres generalmente llevan una caja de cerveza ó en ocasiones una reja de refrescos y/o una botella.

La mayordoma recibe solamente el regalo que llevan las mujeres y el mayordomo solo el regalo que llevan los hombres, una vez que las personas dan sus regalos, los invitan a pasar a tomar café y a comer tamales, que generalmente son de chileajo con carne de puerco envueltos en hoja de plátano (estos tamales son característicos de Tataltepec) y tamales dulces, envueltos en totomosle (hoja de maíz).

El día de la mayordomía, a la casa del mayordomo asisten los invitados desde muy temprano, alrededor de las 5:00 a.m., tanto hombres como mujeres, para ayudar a preparar los alimentos y a estar pendientes de lo que haga falta.

El trabajo se divide en comisiones: para servir la mesa, preparar el agua fresca (agua de frutas naturales o de horchata), el atole, el arroz (blanco), la salsa, para hacer las tortillas, para llevar el nixtamal al molino, para repartir agua a todos los que están ayudando, para hacer los tamales, para preparar el mole, para limpiar los pollos, para llevarle el almuerzo y la comida a los que están ayudando, estas dos últimas comisiones las cumplen generalmente sólo los hombres, entre otras comisiones.

A las 11:00 a.m., se celebra la misa en honor al santo del que es su día. A la misa asisten todos los mayordomos, la Autoridad Municipal y el Consejo de Ancianos y algunas personas del pueblo que gusten asistir. Cuando la misa

termina, tiran cohetes, para que en la casa del mayordomo se den cuenta de que ya terminó la misa y que ya van para allá.

En la casa del mayordomo se pone un altar en el centro con el santo festejado, y cuando el consejo de ancianos, la autoridad municipal y demás mayordomos llegan a la casa tienen que pasar de uno en uno a persignarse ante el santo, luego se forma el segundo que pasa después de persignarse, tiene que saludar al primero que pasó y así sucesivamente, formándose en una fila para el saludo, empezando el coordinador del consejo de ancianos, después el alcalde, le siguen las demás autoridades municipales y por últimos los mayordomos.

Una vez que se termina el saludo, todos los involucrados pueden sentarse y se les ofrece una cerveza o refresco, mientras tanto el presidente municipal, el mayordomo de la fiesta y otro mayordomo, cuentan la limosna recabada en honor al santo festejado.

Cuando terminan de contar el dinero de la limosna, así como están sentados en orden, el papá del mayordomo si aún vive, es quién pasa por el lugar de cada uno de los involucrados, de manera respetuosa, puesto que si trae sombrero se lo quita, y extendiendo la mano les dice que "hagan el favor de pasar a recibir", es decir a comer.

Antes de servir la comida, primero les sirven atole de panela y ponen rebanadas de pan, después el platillo, que es barbacoa de res, acompañada de arroz blanco, salsa verde y tortillas calientitas hechas a mano.

En otra mesa, aparte comen las mayordomas y empiezan hasta que la mayordoma les diga que hagan el favor de recibir, mientras la mayordoma no se siente a comer con ellas y nos les diga que hagan el favor de recibir, el resto de las mayordomas se quedan paradas y no comen.

Después comen las señoras que se encargaron de hacer las tortillas, y por último las demás personas que se encuentran presentes y que ayudaron, que no necesariamente pasan a la mesa.

Y para cerrar la mayordomía con broche de oro, a partir de las 18:00 ó 19:00 hras., se da inicio al baile, el mayordomo contrata a un grupo, un sonido ó a una banda según sus posibilidades, al baile asisten todos los invitados y a parte el mayordomo pone un anuncio invitando a todo el pueblo en general para que asistan a un rato de baile.

Ahora bien, para el cambio de Cajón que se realiza el 15 de octubre, también se lleva a cabo el mismo proceso, pero esta mayordomía tiene sus particularidades; puesto que se invita a todo el pueblo para que asista al cambio de Cajón, de manera que hombres y mujeres, niños y ancianos se reúnen en la casa del mayordomo viejo, para después mediante una procesión llevar al cajón a la casa del mayordomo nuevo.

Es la única mayordomía en la que no se celebra la misa, ya que se parte de la casa del mayordomo grande saliente, mediante una procesión donde se reza y se canta llevando flores y velas, en la trayectoria a la casa del mayordomo grande

entrante, donde ya se encuentra la familia y personas invitadas a ayudar esperando la llegada del Cajón.

Siendo esta una de las mayordomías más importantes y solemne de esta comunidad, principalmente por tres razones, la primera es que quien tiene a su cargo esta mayordomía se le nombra como "mayordomo grande" y quienes tienen a su cargo a los demás santos y vírgenes son nombrados como "mayordomos chicos", la segunda que en esta fecha reciben su nombramiento tanto el mayordomo grande como los mayordomos chicos y el fiscal de la iglesia que son quienes darán su servicio durante un año.

Y la tercera que es la más importante, es que se hace de una manera solemne, ya que cuando se lleva a cabo el cambio-recepción del Cajón, de los mayordomos y del fiscal de la iglesia, se hacen los mismos ritos que cuando se cambian y reciben las autoridades municipales, sólo que el cambio de mayordomos no se hace en el municipio, sino, en la casa del mayordomo grande saliente en primera instancia.

Donde todos los mayordomos hacen dos o más filas, dejando el Cajón en el centro, entonces el coordinador del Consejo de Ancianos dice lo siguiente: "Señor" —menciona el nombre del fiscal-, "señor" —menciona el nombre del mayordomo grande- "y señores mayordomos chicos", -aquí generaliza ya no menciona a nadie por sus nombres porque son muchos, y continúa diciendo-; "Gracias a Dios que todavía estamos vivos y gracias a ustedes que supieron cumplir con un cargo que la Autoridad Municipal y nosotros los principales del pueblo les dimos a ustedes,

Dios sabe cuánto trabajo pasaron para hacer la fiesta que les tocó a cada uno de ustedes y mismo Dios les va a dar más salud, para que puedan trabajar para mantener a sus familias, Dios va a bendecir sus trabajos para que tengan buenas cosechas, para que sus hijos tengan comida y salud, porque ustedes supieron cumplir su cargo en bien de Dios, en bien del pueblo y en bien de ustedes mismos" (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Después de la procesión, es decir, cuando el Cajón ya está en la casa del mayordomo nuevo, al igual que en la casa del mayordomo viejo se vuelven a formar, entonces el coordinador del Consejo de Ancianos les dice al nuevo fiscal y a sus mayordomos lo siguiente:

"Señor" -menciona el nombre del fiscal, "señor" -menciona el nombre del mayordomo grande- "y señores" -se dirige de manera general a los mayordomos chicos-,

"ustedes fueron nombrados por la Autoridad Municipal y por nosotros (Consejo de Ancianos), para que le sirvan a Dios y al pueblo durante un año, que es poco tiempo, por eso les pedimos que trabajen bonito, que no se peleen entre ustedes, porque eso no le gusta a Dios y si lo hacen, Dios mismo les mandará el castigo que se merece cada quien, porque nosotros como gentes que somos no podemos castigar a ustedes, pero, Dios sí, no queremos que hagan fiesta grande, aunque sea chiquita pero háganla cuando les toque y Dios les dará la recompensa cuando terminen su cargo, porque nosotros solamente les daremos las gracias porque no podemos darles otra cosa y cuando quieran algún consejo o ayuda avisen a la Autoridad Municipal y a nosotros también y con mucho gusto los ayudaremos" (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Cuando el coordinador del Consejo de Ancianos habla, se forman tres grupos: las autoridades municipales, el Consejo de Ancianos y los mayordomos, todos guardan silencio y escuchan con atención, nadie puede interrumpir cuando el coordinador está hablando. Cabe aclarar que en este ritual sólo están presentes los hombres que son los que cumplen los cargos (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Además de que en el cambio de Cajón, el presidente municipal, el alcalde constitucional y el fiscal de la iglesia tienen que llevar obligadamente sus bastones de mando, siendo más importantes los bastones del municipio que el bastón de la iglesia.

Las mismas autoridades municipales, el Consejo de Ancianos y los mayordomos, tienen que persignarse y besar el bastón del presidente y del alcalde, pero el bastón del fiscal de la iglesia no tiene esa importancia.

Las autoridades municipales y el Consejo de Ancianos, son los que vigilan a los mayordomos en el desempeño de su cargo, si un mayordomo chico no hace la fiesta cuando le toca, entonces lo nombran como policía municipal y se va a prestar sus servicios a la presidencia municipal, pero si el mayordomo chico hizo una fiesta grande, le dio de comer y de beber a las autoridades municipales, al consejo de ancianos y a todo el pueblo en general, lo dejan descansar un año y después lo pasan a ocupar el cargo de mayordomo grande. Y si este mayordomo

grande cumplió con darle de comer y de beber a todos los involucrados, pasa a tomar el cargo de regidor en el municipio.

Cabe aclarar que el cargo de mayordomo lo cumplen sin distinción, gente chatina y gente mestiza, ricos y pobres; todos tienen la obligación de cumplir y si ya cumplieron como mayordomos, pueden ser autoridades municipales posteriormente, de acuerdo a los usos y costumbres de esta población.

La comunidad ha transmitido un relato sobre el origen de la mayordomía del Cajón, que es el que nos proponemos analizar en este trabajo.

III Tradición oral chatina

3.1 Cha' ngua sa'ni

La tradición oral chatina de la comunidad de Tataltepec de Valdés, es muy vasta. No se conoce mucho sobre los géneros en chatino, puesto que, no hay ningún trabajo que hable sobre éstos, pero nosotros encontramos que los chatinos de la variante 4, reconocen dos tipos de narraciones: *cha' ngua sa'ni y kiña kuä*.

El primero *cha' ngua sa'ni* que es el que nos interesa en este trabajo, significa "historia que pasó antes", las personas de la comunidad cuentan estos relatos porque son historias que pasaron antes, que fueron ciertas, que sí sucedieron y por eso las cuentan y el segundo *kiña kuä* que se traduciría como "cuento".

Un relato importante para las personas de la comunidad y que es parte del género de *cha' ngua sa'ni*, es el *Jo'o shiaä* que es el que nos proponemos analizar.

Tanto las narraciones de *cha' ngua sa'ni* como las de *kiña küa* se transmiten de generación en generación y la mayoría se cuentan a la hora de cenar, cuando ya se van a dormir o cuando se van a trabajar al campo. Hay otras producciones orales que se trasmiten de manera solemne, como sería el discurso que dice el coordinador del Consejo de Ancianos en el cambio de Cajón.

La tradición oral chatina de esta comunidad ayuda a las nuevas generaciones a que hagan una autoconciencia de su pertenencia al grupo; ayudando también a entender la cosmogonía y la organización social y civil de su comunidad.

El siguiente relato el *Jo'o shiaä*, que significa "santo que anda de casa en casa", pero que en español se le conoce como "El Cajón", me fué transmitido en el año de 2005 por mi bisabuelo paterno Onofre Cortés Ruiz, originario de Tataltepec de Valdés, hablante de la lengua chatina como lengua materna y como segunda lengua el español, evidentemente que al momento de pasarlo a lo escrito perdió algunas de las características propias de la tradición oral.

La versión escrita en chatino del relato *Jo'o shiaä*, la realizó la maestra Flavia Mateo Mejía, maestra jubilada del sistema de Educación indígena, originaria de la comunidad de Tataltepec de Valdés, su lengua materna el chatino y su segunda lengua el español.

3.1.2 Jo'o shiaä

Cha' ngua sa'ni: Jo'o shiää Historia que pasó antes: El Cajón

Ska ñatë k'shu naa Nofre Cortés Ruiz ntsu'u jakua yala tyii nt'kua jaka yajä jua'ä nskua loo k'tyi shtyañi bi laka sti k'shusu na pana j'kui nakuë cha'ku nt'kua ji'i ciento yajä ntsu'u cha' nguna k'tyi shtyañi lo'o nkua k' soö sa'ni bicha' ntyaa kukui k'tyi shtyañi.

Sa'ni lo'o nkua k' soö k'ñaä tsaa ñatë k' ta'ä lo'o katyö ñatë shña'ä ñatë kuana ska taja k' soö lo'o ngu bierny chaka taju k' soö lo'o k'che bi ñakuë natë cha' laka zapata lo'o carranza bi taju ndyatë ni'i ji'i natë ndyatë ni'i k'ña lo'o ne' laa iguana lkaa cha' tso'o ntu'u ji'i ñatë na t'kui chë lo'o ji'i bi nga'a k'tu'u

Anteriormente, dice mi bisabuelo Onofre Cortés Ruiz, que hasta esta fecha cuenta con 94 años de edad, según consta en su acta de nacimiento, pero él sostiene que tiene más de 100 años y que su acta de nacimiento fue modificada por las autoridades municipales actuales, ya que su acta original se extravió en tiempos de la Revolución Mexicana.

Precisamente en tiempos de la revuelta, hubo muchos grupos armados, andaban luchando unos contra el gobierno y otros andaban robando de pueblo en pueblo y se hacían pasar por zapatistas carrancistas, estos grupos robaban dentro de las casas particulares, dentro de las oficinas municipales comunales, hasta dentro de la Iglesia, no había orden, no había seguridad, en fin, no había autoridad en ninguna

ngu laka k'ña ni ska se'ë.

laa ntsu'u jo'o stina skaramentu un ndyaa lo'o shkui oro tso'o nga'a jloo ti ngu mala tyu kuachi stina cha na kuana ngu ji'i ndyee kandyeru oero su nty'kua t'kina lkaa na tso'o plata oro ndyee iguana ngu ji'i tso'oka ndyusi ntini na iguana ngu ji'i stina skaramentu.

Lii nakuë lkaa ngu k'shu naka kua'nina lo'o stina skaramento cha' na kuana ngu ji'i lii nkua stu'ua cha'ji'i lo'o tya'a cha' tyukuatsi to'tyi ñatë Ikichë.

Nsu'ua ngu ji'i ne' ska kajö yaka shkala chu' nu kajö bi tyu'u ne' kujuë te' tunu cha' tsaa tyu'u to'tyi ngu nde talyati tsaa ngu tsaa lo'o ngu ji'i cha' na kuana natë sña'ä ji'i cha' si shtyoö un kuana ne' laa nga'a ntsu'u cha' tso'o kaja ji'ï.

parte.

Y como en la Iglesia había un santísimo que fue elaborado de oro puro, no sabían dónde esconderlo, ya que los asaltantes habían robado los candeleros objetos donde se colocan las velas y otras cosas de mucho valor económico, porque algunos objetos de oro, otros de plata, cobre y bronce, pero gracias a Dios no encontraron al santísimo que es de oro puro.

Entonces dijeron los señores grandes, es decir, el Consejo de Ancianos, ¿qué hacemos con el santísimo para que no lo roben?, después de analizar la situación llegaron a la conclusión que tenían que esconderlo en una casa particular, pero, tenían que esconderlo dentro de un cajón de madera de cedro, y éste cajón cubrirlo con manta de algodón, además que permanezca oculto dentro de la casa de una familia por unos días, luego llevarlo de noche a escondidas a la casa de otra familia por otros días, de regresaban manera que si los Lo'o ku ndyee k'soö kunkua asaltantes a robar a la Iglesia ya no nde'ë tso'o ñatë li shaa ndyute'ë ngu k'shu ndy'kui tuee lo'o tyaa k'shu cha' kaja ska martoma ji'i stina cha' ty'kua totyi un kaka martoma ji'i cha' nga'a tyaa jo'o ne' laa un martoma bi kuina ska k'ñaä su ty'kua ni chö ska yajä ña'ä ntsu'uti ne kajö lakui martoma staa skaa tus kajö ska t'kiña lo'o te'ë shtyoö kee tsaá talya t'kua se'e loo stina ni ska jo'o na t'kua lo'o ni.

Lii nakuë ngu k'shu cha' tyanu stina totyi martoma ji'i bicha' naa martoma laa cha'un chëla loo stina shaa la jo'o sye ndyanu ne' laa.

Cha'na ty'kua martoma laa k'oo kiña ji'i martoma sue bicha' nakuë lo'o tya'a cha' kaja un kaka skali bi un tyu'u yaka shkaä yaa ña'ä ntsu'u ji'i serente lo'o lkale.

Tyalii lo'o ndy'ka tsaä ti'iö ji'ï koo bina'ä lii ndvika ta'a ji'ï shtva'äna

encontraran cosas de mucho valor económico y espiritual.

ΑI finalizar la Revolución Mexicana, el país empezó a recuperar el orden en la sociedad, entonces, nuevamente los señores grandes del pueblo volvieron а reunir y se acordaron ya no regresar el santísimo a la Iglesia, pero para eso tenían que buscarle un mayordomo que lo cuidara durante un año, además el **santísimo** tenía que estar en medio de la casa del mayordomo, sobre un altar, pero. guardado dentro del cajón envuelto con la manta de algodón, colocarle una vela grande en cada lado del cajón, al igual que colocarle floreros, también uno de cada lado, las flores y las velas tenían que ser cambiados por el mayordomo de manera permanente, es decir, día y noche hasta cumplir un año y que el santísimo esté completamente sólo, sin ningún santo con él.

Entonces los señores grandes acordaron, que el santísimo siga permaneciendo en casa particular, es decir, en la casa del mayordomo grande, y los demás santos de los

bi na'ä lii ndyute'ë lkaa ngu k'shu cha' ndyiji un ndyika shkali martoma laa martoma sue cha' kua'ni servi ne' laa chö ska yajä.

Ticia toni'ï k'ña nchi'ia ngu ji'ï skaa ñatë un kaka martoma cha' kaka kuayati ni jo'o kui'ia loo un kaka martoma laa lo'o shkali lo'o martoma sue lo'o kunkua tsa koo ngua'ä loo ngu ji'ï lo'o kaka tsaä ti'ö ji'ï koo kee lii cha'ä k'ña ji'ï lo'o tya'a tyu'u un k'shu dyatë un kukui toni'ï ji'ï martoma laa k'shu.

Lii ndy' kani ngu ji'ï lkaa ñatë k'chë un sue un k'shu ki'iu k'na'a cha' tsaa ngu tyu'u jo'o k'ña tyute'ë ngu sloo martoma laa k'shu cha' tyaa jo'o sloo martoma laa kukui nakuë ñatë cha' ne' kajö ntsu'u j'kui ndyusi si'i ne' laa shkuii jo'o ntsu'u ne' la ana stu'ua nskua cha' ji'ï lo'o ndyusi j'kui nakuë ngu cha' ka'ia tonu ka'ia

mayordomos chicos deben permanecer dentro de la Iglesia, siendo más importante el cajón del mayordomo grande que los santos de la Iglesia que son de los mayordomos chicos, pero, para dirigir a los mayordomos chicos, no era suficiente el mayordomo grande, por eso tuvieron que nombrar a un fiscal de la Iglesia y éste fiscal sí tiene su bastón de mando como el Presidente y el Alcalde Municipal.

Desde entones, cada 15 de agosto, día de la patrona que es la Virgen de la Asunción, la Autoridad Municipal se reúne con el Consejo de Ancianos en la casa del mayordomo grande y en ese lugar nombran al fiscal, mayordomo grande y mayordomos chicos que darán su servicio a la Iglesia y a la comunidad en general durante un año.

Después ya en la Presidencia Municipal, se cita a cada persona electa para informarle qué mayordomía le tocó y que se prepare para recibir el cargo el día 15 de octubre, se le dice lo mismo al que ocupará el cargo de mayordomo grande y fiscal, de manera que un mes

kuaä bi ndukua ndyusi si'i nde kuaä después de la elección reciben el cargo, es decir, el 15 de agosto son

después de la elección reciben el cargo, es decir, el 15 de agosto son electos en la casa del mayordomo grande saliente y el día 15 de octubre reciben los cargos en la casa del mayordomo grande entrante, pero para esto se invita a todo el pueblo que se prepare para el cambio de Cajón, no se dice cambio del santísimo por razones ya expuestas anteriormente, de manera que hombres y mujeres, niños y ancianos se reúnen para el cambio mediante una procesión, para la salida del Cajón de la casa del mayordomo viejo y su llegada a la casa del mayordomo nuevo.

Se dice que el Cajón es el Dios verdadero y que en la Iglesia católica no está Dios, sino, puros santos que son de menor grado que el Dios mismo, además Dios está en los cerros más altos y no en el cielo como dicen los curas.

3.2 Análisis del Jo'o shiaä

3.2.1 Situación comunicativa

(Dónde se cuenta, a quién se cuenta, cuándo se cuenta, quién lo cuenta)

El relato Jo'o shiaä, se cuenta en diferentes espacios. En la casa generalmente por las noches, a la hora de la cena o mientras se cuece el café. En el trayecto del camino cuando se va al campo y/o cuando se acerca la mayordomía del cambio de Cajón.

Se transmiten varias versiones del relato, como mera tradición oral, ya que cada persona lo cuenta a su manera.

Las personas que cuentan el relato en la actualidad y que se encargan de transmitirlo a las nuevas generaciones son los bisabuelos, anteriormente eran los abuelos y de antaño los papás. Sin embargo, hoy en día los que pertenecen al Consejo de Ancianos y las personas mayores de la comunidad, son las que saben bien el *Jo'o shiaä*, ya que poco a poco este relato se ha ido perdiendo. Y algunas personas no lo conocen.

Jo'o shiaä, es un relato etiológico, puesto que nos narra el origen del Cajón y su institución como mayordomía en la comunidad, la cual da origen a un ritual que se hace cada año en la mayordomía del cambio de Cajón, cuando los mayordomos y el fiscal de la iglesia reciben su cargo en la casa del mayordomo grande entrante.

En la ceremonia de la mayordomía del cambio de Cajón, no se cuenta el

relato Jo'o shiää en sí, sino que en presencia del Cajón y estando con todos los

involucrados a recibir y dejar su cargo (sólo hombres), el presidente del Consejo

de Ancianos primeramente agradece al fiscal y a los mayordomos salientes y

después les da consejo al fiscal y mayordomos entrantes.

Y es el coordinador del Consejo de Ancianos, quien da estas palabras,

puesto que ya cumplió con la iglesia, con el municipio y con el pueblo en general

y por lo tanto puede dar consejo, ya que él ya pasó por todos los cargos impuestos

por la comunidad.

3.2.2 Segmentación

Historia que pasó antes: El Cajón

En la revolución hubo grupos armados, unos luchando contra el gobierno y

otros robando de pueblo en pueblo

En la iglesia de Tataltepec había un santísimo de oro puro y se temía que

se lo robaran.

Por lo tanto el Consejo de Ancianos (señores grandes), decide esconder al

santísimo en una casa particular.

Cuando se termina la revolución los señores grandes se vuelven a reunir y

acuerdan no regresar al santísimo a la iglesia.

47

 Sino buscarle un mayordomo que lo cuide durante un año en su casa. Se instituye la mayordomía del cajón.

3.2.3 Oposiciones

Luchando contra el gobierno	Robando de pueblo en pueblo
Oro	Plata
Cobre	Bronce
Valor espiritual	Valor económico
Santísimo en casa particular	Santos en la iglesia
Mayordomo grande	Mayordomos chicos
Más importante el cajón	Menos importante los santos
15 de agosto elección	15 de octubre recibimiento
Mayordomo saliente	Mayordomo entrante
Hombres	Mujeres
Salida cajón	Llegada cajón
Mayordomo viejo	Mayordomo nuevo
Cajón Dios verdadero	Iglesia puros santos
Cerro alto	Cielo

Como vemos el cuadro de arriba, está conformado por dos columnas verticales. Un análisis en forma vertical como horizontal de estas oposiciones, nos dice lo siguiente acerca de las estructuras inconscientes del relato. Si observamos

bien, veremos que el relato proyecta el principio de orden y de jerarquías de la organización comunitaria chatina. El lugar que cada sujeto y objeto tiene en esto.

Analizamos la jerarquía partiendo de la columna izquierda en relación con la columna derecha. Y asociamos con las declaraciones que los que trasmitieron el relato dicen.

Como podemos observar en esta columna se empieza la jerarquía por una acción de luchar y en oposición la acción de robar.

En la columna de la primera acción está el oro pero no por su valor monetario sino porque es más resistente que la plata, que se encuentra en la columna derecha, de igual manera el cobre al ser más resistente que el bronce, que se encuentra en oposición a éste. Como vemos el oro y el bronce se encuentran en esta columna no por su valor monetario, sino, por su resistencia, puesto que, si se tratará de su valor monetario no estaría en esta columna, ya que en la columna de la derecha se encuentra el valor económico en oposición al valor espiritual.

La resistencia y la lucha son muy importantes para los chatinos ya que esto les ha permitido conservar la manera de organización de esta población a través de sus propios mecanismos. Como vimos se resistieron a elegir a su presidente municipal por partidos políticos y siguen luchando para que esta elección permanezca como hasta ahora.

De igual manera es más importante el valor espiritual que el valor económico, puesto que, al cumplir con el cargo de mayordomo y de fiscal de la

iglesia no se les retribuye económicamente su desempeño, así que estos cargos son importantes por su valor espiritual y no por un valor económico. Es el sentido de servir al pueblo y a Dios y no en el sentido de ganar dinero.

Siguiendo con la jerarquía, podemos observar que la casa alberga el Cajón y que la iglesia no puede guardar algo que es tan importante para los chatinos. Podemos relacionar esto con la idea de que para los chatinos Dios está en el cerro más alto y no en el cielo, el cerro es un lugar sagrado. Esto lo podemos observar en el cuadro puesto que la casa y el cerro se encuentran en la misma columna, mientras que la iglesia y el cielo están en la de la derecha.

El mayordomo grande tiene más experiencia que los mayordomos chicos, puesto que él ya desempeñó el cargo de los mayordomos chicos y por consiguiente tiene más experiencia. Por lo tanto tiene a su cargo la mayordomía del Cajón, siendo el Cajón más importante que los santos, puesto que quienes tienen a su cargo a éstos últimos son los mayordomos chicos y además se encuentran en la iglesia y no en una casa particular.

El Cajón, es más importante que los santos, puesto que, es la mayordomía más importante y solemne de esta comunidad, principalmente por tres razones, como ya se dijo antes, la primera es que quien tiene a su cargo esta mayordomía se le nombra como "mayordomo grande" y quienes tienen a su cargo a los demás santos y vírgenes son nombrados como "mayordomos chicos", la segunda que en esta fecha reciben su nombramiento tanto el mayordomo grande como los

mayordomos chicos y el fiscal de la iglesia que son quienes darán su servicio durante un año.

Y la tercera que es la más importante, es que se hace de una manera solemne, ya que cuando se lleva a cabo el cambio-recepción del Cajón, de los mayordomos y del fiscal de la iglesia, se hacen los mismos ritos que cuando se cambian y reciben las autoridades municipales, sólo que el cambio de mayordomos no se hace en el municipio, sino en la casa del mayordomo grande saliente en primera instancia, y en segunda instancia la casa del mayordomo entrante.

En el sentido de las jerarquías la elección de las personas que obtendrán un cargo está primero y después el recibimiento de cargos de los mayordomos y el fiscal de la iglesia, puesto que son elegidos de acuerdo a su comportamiento en la comunidad y no cualquier persona puede ser mayordomo o fiscal. Así que el comportamiento de las personas dentro de la comunidad es muy importante para poder ser reconocidos y respetados.

Los hombres se encuentran en la columna izquierda en oposición a las mujeres que se encuentran en la columna derecha, puesto que es al hombre a quién se le valora su comportamiento en la comunidad, a él se le atribuye los cargos impuestos por la comunidad y no a las mujeres. Por más que la mujer tenga un comportamiento aceptado por la comunidad no se le puede dar el cargo de mayordomo, presidente municipal y/o ser parte del Consejo de Ancianos, puesto que los cargos sólo lo ocupan los hombres por costumbre. Además de que

se considera que los hombres son más resistentes y más fuertes físicamente que las mujeres, por ello se encuentran en la columna izquierda.

La salida del Cajón de la casa del mayordomo grande, se encuentra en la columna izquierda, ya que de acuerdo a la jerarquía, se debe pasar por el cargo de mayordomo para poder seguir escalando en el sistema de autoridad, además de que antes de que salga el Cajón, el coordinador del Consejo de Ancianos agradece al mayordomo grande, al fiscal de la iglesia y a los mayordomos chicos salientes por haber cumplido con su cargo. En oposición se encuentra la llegada del Cajón a la casa del mayordomo nuevo, puesto que aquí apenas se va a cumplir con el cargo, por lo tanto se les da consejo para que puedan desempeñar bien el mismo.

El mayordomo viejo está un escalón arriba que el mayordomo nuevo, puesto que, él ya cumplió con su cargo y lucho por hacer la fiesta que le tocaba, por lo tanto tiene más experiencia y ya puede darle consejo al nuevo mayordomo grande.

El Cajón es más importante, porque se cree que es el Dios verdadero y por lo tanto los santos son de menor grado.

Todo lo anterior expuesto es lo que nos deja ver el análisis sobre el relato el Cajón.

Ahora bien, platicando con las personas de la comunidad de Tataltepec de Valdés, nos resulta lo siguiente:

Las personas consideran el Cajón como a Dios, aunque consideran que el Dios verdadero está en los cerros más altos, por lo tanto el cajón es considerado como el segundo de Dios y es más importante que los santos.

Las personas de la comunidad en general tienen fe en el Cajón, pero son principalmente las personas indígenas quienes le tienen más devoción y fe.

Al preguntarles por qué se guarda el Cajón en una casa particular y no en la iglesia, las respuestas fueron: el Cajón se guarda en las casas particulares por costumbre, puesto que desde antes el Cajón se guardaba en las casas por días, pero en la actualidad es por el período de un año. El Cajón se guarda en las casas, porque es una manera de cuidarlo, ya que antes se lo querían robar y estando en una casa particular, si llegan personas que no son de la comunidad no sabrán en dónde encontrar el Cajón, puesto que sólo las personas de la comunidad saben en qué casa se encuentra. Otros simplemente dicen que por costumbre.

Algunos jóvenes no saben que el Cajón guarda adentro un santísimo elaborado de oro puro, sin embargo le tienen fe y asisten a la procesión, dicen "sólo sé que le dicen cambio de Cajón, pero, no sé que tenga adentro".

Las personas cuentan que nadie se puede negar a recibir el cargo de mayordomo, principalmente el cargo de mayordomo grande, puesto que en una ocasión un señor se negó a recibir este cargo, por lo que enfermó gravemente, se le paralizó el cuerpo y para que se curara tuvo que aceptar el cargo de mayordomo grande.

Otra persona que también se negó a ser mayordomo grande, le fue muy mal, ya que su ganado se empezó a morir sin causa alguna y por lo tanto el señor tuvo que aceptar el cargo para que su ganado no se siguiera muriendo y una vez que cumplió con hacer la mayordomía su ganado volvió a abundar.

Mi abuela materna, la señora Valeria Cortés Mejía (hablante de la lengua chatina como primera lengua y como segunda lengua el español), me contó que en una ocasión una señora de la comunidad fue engañada por su esposo y le aconsejaron que fuera a rezarle al Cajón, la señora así lo hizo, fue a rezar para que el Cajón castigara a su esposo, en respuesta el señor enfermó gravemente y murió.

Las personas consideran importante al mayordomo grande, por toda la experiencia que le ha dado la vida, siendo una persona de respeto, puesto que este mayordomo ya pasó y cumplió con el cargo de los mayordomos chicos y por lo tanto ya puede dar consejos.

Para los chatinos en particular el cerro es muy importante, ya que se dice que ahí está Dios, además de que cuando se tiene un enfermo y no se cura con nada, lo llevan a un cerro alto cuando apenas empieza a salir el sol, ahí lo persignan y le rezan al padre Sol.

Como vemos, lo que revelan las oposiciones se articula con las declaraciones de las personas entrevistadas.

IV. El sistema de autoridad chatino

4.1 Caracterización del sistema de autoridad chatino

El sistema de cargos es una de las características de la mayoría de las comunidades indígenas de Mesoamérica (Korsback: 1996: p: 31).

El sistema de autoridad en la comunidad de Tataltepec de Valdés, consiste en un sistema político religioso y un comunal aunque éste último es independiente a los dos primeros. El sistema de cargos en esta comunidad es jerárquico.

El sistema religioso sólo comprende a los hombres y el político comprende principalmente a los hombres, sin embargo, llegan a colaborar mujeres dentro de éste.

Quienes cumplen su cargo en el sistema religioso no reciben ninguna remuneración económica, al contrario implica tiempo, dinero y trabajo, puesto que cumplen su servicio por un año, durante este período tienen que asistir a la iglesia diariamente por las tardes y cuando se les solicite. Además tienen que asistir a las mayordomías de sus compañeros mayordomos. Implica dinero porque al realizar la mayordomía que les tocó invierten en la comida, en el baile, entre otros y trabajo porque se ayudan mutuamente para realizar la mayordomía, tienen que pasar a todas las casas del pueblo a recoger limosna en honor al santo que les tocó, en el mes de octubre y noviembre cuando se celebra la fiesta de "Todos

Santos", cuando sale el toro petate tienen que ir todos los mayordomos al igual que en el mes de diciembre en las posadas de navidad.

No reciben ningún pago, pero ser mayordomo les da prestigio en la comunidad, además de que les permite ir escalando en este sistema.

Las jerarquías en las que consiste el sistema de cargos religioso consiste en:

- 1. Consejo de ancianos
- 2. Fiscal y mayordomo grande
- 3. Mayordomos grandes
- 4. Mayordomos chicos
- 5. Sacristanes mayores
- 6. Sacristanes chicos

La persona que cumple el cargo de sacristán de la iglesia, se deslinda de cualquier otro cargo en la comunidad, sólo ascendería a sacristán mayor y moriría siendo sacristán siempre y cuando le haya gustado fungir de sacristán, esto se viene haciendo desde tiempos inmemoriales, no hay una razón en si, solo se dice que es por costumbre.

Los mayordomos chicos, pueden ascender a mayordomos grandes, después a fiscal de la iglesia. El Consejo de Ancianos está relacionado con el sistema de cargos políticos, sólo las personas que cumplieron con todos los

cargos impuestos por la comunidad son los que pueden pertenecer al consejo de ancianos.

En el sistema de cargo político, la mayoría de los que prestan su servicio no tienen sueldo, el período de su servicio es de tres años, a excepción del alcalde constitucional que sólo es de un año y de los tenientes y jefes de sección. Este sistema consiste en:

- 1. Consejo de Ancianos
- 2. Alcalde constitucional y sus regidores
- 3. Presidente municipal y sus regidores
- 4. Síndico y suplente
- 5. Regidores
- 6. Jefes de sección
- 7. Tenientes de semana
- 8. Policía primero
- 9. Policías

El consejo de Ancianos, es un grupo de personas mayores de la comunidad que ya han cumplido con todos los cargos impuestos por la comunidad, por lo tanto se encarga de aconsejar a las autoridades municipales y religiosas.

Las autoridades municipales y religiosas acuden al Consejo de Ancianos cuando no encuentran una solución a algún problema que tengan, puesto que ellos ya pasaron por esos cargos, por lo tanto ya tienen experiencia.

El Alcalde Constitucional y sus regidores, se encargan de atender los asuntos de carácter jurídico y judicial (se encargan de atender las demandas civiles o penales y de pleitos callejeros).

Tanto el presidente municipal y sus regidores, como el sindico y su suplente, se encargan de atender asuntos de carácter administrativo, social y político.

Los Regidores, se encargan de organizar eventos relacionados a su cargo, así como atender las solicitudes de apoyo que les sean giradas por las diferentes instituciones. Existen Regidores de: Educación, Salud, Obras, Hacienda, Deportes, Desarrollo Social y Cultura.

Existen 2 Jefes de Sección, se les llama así, puesto que, ellos tienen a su cargo a 4 Tenientes cada uno y éstos a su vez tienen a 40 policías a su mando, estos últimos cumplen su función por semana y reciben ordenes de sus superiores, se encargan de vigilar las fiestas, principalmente las mayordomías, de realizar algún trabajo dentro de la comunidad o para algún mandado que se les solicite en su semana.

El policía primero entra en función, en la ausencia del Teniente.

Las autoridades de bienes comunales, son nombradas cada tres años y en este nombramiento no interviene el consejo de ancianos ni la autoridad municipal, éste sistema es independiente y no contempla a toda la población, sólo a los comuneros y comuneras de la comunidad. Está conformado de la siguiente manera:

- 1. Presidente del comisariado
- 2. Secretario
- 3. Tesorero
- 4. Vocales

- 1. Presidente de vigilancia
- 2. Secretario
- 3. Tesorero
- 4. Vocal

4.1.1 Sistema de Consejo de Ancianos

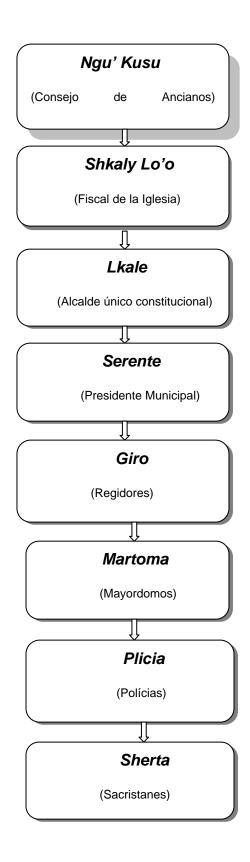
Para ser integrante del Consejo de Ancianos, se necesita pasar por todos los cargos que existen en la comunidad, como son policía municipal, mayordomo chico y grande, regidor del municipio, autoridad comunal, presidente municipal, alcalde único constitucional y fiscal de la iglesia.

Los ciudadanos que ya fueron presidentes municipales y alcaldes constitucionales, pero que todavía no cumplen con el cargo de fiscal de la iglesia, no pueden ser personas principales de la comunidad, por lo tanto no se pueden integrar al consejo de ancianos.

El Consejo de Ancianos existe desde siempre, no se sabe con exactitud desde cuándo, pero, según cuentan los mayores ya tiene muchos años de existencia y se van retirando del consejo de manera natural, es decir, conforme se vayan muriendo.

Por todo lo anterior, no cualquier anciano puede ser ciudadano principal de la comunidad, sino únicamente los que ya hayan cumplido en todos los cargos impuestos de manera verbal por la misma comunidad.

Organigrama del Sistema de Autoridad Chatino



Es evidente que aparte el término para designar al Consejo de Ancianos, el resto de la terminología proviene de préstamos del español. No podemos saber si estos préstamos recubren funciones o cargos que existían entre los chatinos antes de la conquista o si los cargos se fueron creando por influencia de otras formas de autoridad.

4.1.2 Sistema de autoridad político

Anteriormente para nombrar al Presidente Municipal y su Cabildo, se reunía la Autoridad Municipal en turno con el Consejo de Ancianos, y ellos revisaban el escalafón oral, porque no hay nada escrito, sobre los servicios que cada ciudadano presta a la comunidad, nombrando como Presidente Municipal al ciudadano que ya prestó sus servicios de topil de la Iglesia, topil del Municipio, que ya haya servido de mayordomo de la Iglesia y de regidor del Municipio, entre otros cargos.

Posteriormente nombraban al Síndico y Alcalde Municipal, también a los Regidores del Presidente que son más y a los Regidores del Alcalde que son menos, ya que el Síndico no tiene Regidores, sino únicamente Suplente. Estos nombramientos se hacían meses antes del año nuevo, es decir, antes del mes de enero del siguiente año, luego mandaban a traer, es decir, citaban a los recién nombrados para su conocimiento y para que reciban el cargo en el año venidero.

El primero de enero se reúnen en el Palacio Municipal la nueva Autoridad con la Autoridad anterior y el Consejo de Ancianos, tomando la palabra el Coordinador del Consejo de Ancianos, diciendo:

"Gracias a Dios, nos encontramos reunidos en esta casa del pueblo, como se hace cada tres años, para darles las gracias a las Autoridades Municipales que hoy terminan su cargo, ya que tuvieron la paciencia de atender todos los asuntos del pueblo, sin que tuvieran que cobrar un centavo, porque aquí no se viene a ganar dinero, sino a servir al pueblo y tenemos que servir porque somos del pueblo, por eso nosotros que somos del Consejo de Ancianos les damos las gracias a ustedes y cuando la nueva Autoridad los llame y les de otro cargo, vengan y cumplan con lo que se les diga" (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Luego se dirigía a las nuevas Autoridades diciendo:

"Tomen su bastón de mando, también a ustedes les queremos decir que a partir de este día, ustedes son las Autoridades Municipales de este pueblo, ustedes van a dirigir al pueblo por el buen camino, tienen que atender a toda la gente que les solicite su ayuda, aunque sean gentes de otros pueblos, pueden seguir trabajando en el campo

durante el día, pero, eso sí, todas las tardes tienen que venir para abrir la oficina y dar atención al público, pero, cuando sea día de fiesta, así como los sábados y domingos, tienen que estar en la oficina todo el día" (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Después de que el Presidente Municipal y el Alcalde Constitucional ya tienen en su poder el bastón de mando, salen del Municipio y se van a la Iglesia al Rosario junto con sus Regidores, para pedirle apoyo a Dios y a la patrona del pueblo que en este caso es la Virgen de la Asunción, para que los ayude a funcionar bien en su cargo, al terminar el rosario, los Jefes de Sección, así se les llama a los Jefes de los Tenientes de la Policía Municipal, le hacen una limpia al Presidente y al Alcalde con cogollos de lima, y velas. Piden a Dios y a la Virgen para que ayuden a sus nuevas Autoridades a terminar bien su cargo durante los tres años que dura.

Regresan al Municipio y ahí conviven durante todo el día fumando su puro de tabaco y tomando su traguito de mezcal, mientras afuera de la oficina la banda municipal les complace tocando con su música de viento, pero no bailan.

Dentro de la oficina municipal, colocan una mesa, la cubren con manta de algodón y sobre la manta colocan el bastón del Presidente Municipal y del Alcalde Constitucional, a los lados de la mesa colocan unos candeleros con velas grandes hechas por los mayordomos con anterioridad, también unos floreros con flores de

diferentes colores.

Guardan trece días para poder atender al público, desde el uno hasta el trece de enero, durante ese tiempo, no atienden ningún asunto, tampoco tienen relaciones sexuales con sus esposas, porque son días delicados.

Al cumplirse los tres días de guardar, levantan los bastones del Municipio y se van nuevamente al rosario a la Iglesia, después del rosario regresan al Municipio, pero antes de entrar a la oficina en cada lado de la puerta se encuentran un Jefe de Sección, uno recibe el bastón de Presidente y el otro recibe el bastón del Alcalde, y cada quien lo lleva a la casa de ambos funcionarios, donde ya hay lugar determinado para colocar el bastón, es decir, hay una mesa cubierta con manta de algodón, velas y flores.

Hasta entonces, las Autoridades Municipales entran en función, después de haber guardado días. Los bastones son sagrados, tanto en la casa del Presidente como en la casa del Alcalde, permanecen durante toda su administración, con las velas prendidas de día y de noche al igual que las flores, que son cambiadas por los Jefes de Sección o en su caso por los Tenientes Municipales, los bastones son llevados al Municipio por los Jefes o Tenientes cada vez que haya mayordomía o alguna fiesta principal de la comunidad, no siendo necesario en las asambleas generales ni en los tequios comunitarios.

La duración del cargo del Presidente y del Síndico con sus Regidores, es de tres años, mientras que el cargo del Alcalde y sus Regidores es solamente de un año.

En la actualidad, en el mes de agosto, la autoridad municipal en turno con la presencia del Consejo de Ancianos, llaman a asamblea general, a hombres y mujeres mayores de 18 años, para que elijan a sus nuevas autoridades, tomando casi los mismos criterios que vienen usando desde tiempos inmemoriales, con la modalidad de que los asambleístas tienen voz y voto, ya sea para hablar bien o mal de los candidatos o para proponer a alguno.

Las autoridades municipales en función y en coordinación con el Consejo de Ancianos, analizan los cargos que han ocupado las personas dentro de la comunidad, como haber prestado sus servicios de topil de la iglesia, topil del municipio, que ya hayan servido de mayordomo de la iglesia y de regidor del municipio, entre otros cargos; así como el comportamiento que han tenido en la comunidad; que no sean personas con antecedentes penales o de otro tipo que influya de manera negativa en la población.

Posteriormente nombran una terna de las personas más responsables y trabajadoras de la comunidad y la presentan a la asamblea general para ser sometidos a votación; eligiendo primero al presidente municipal, después al síndico y finalmente a los regidores. Gana quien tenga la mayoría de votos, que se cuentan levantando la mano y no cruzando papeletas a favor de un partido político.

En esta comunidad sólo se vota mediante papeletas para elegir diputados, senadores, gobernador o presidente de la república, pero no para elegir al presidente municipal y su cabildo.

El primero de enero del año siguiente, nuevamente se reúnen en el municipio las autoridades entrantes y salientes. El coordinador del Consejo de Ancianos, dice:

"Gracias a Dios, nos encontramos reunidos en este palacio municipal cumpliendo una orden del pueblo y nosotros como representantes del pueblo les damos las gracias a las autoridades que hoy dejan el cargo, porque supieron guiar a la gente por el buen camino, asimismo les decimos a ustedes los que hoy reciben el cargo, que cumplan la comisión que el pueblo les dió y como ahora estamos viviendo en otros tiempos, ustedes deben estar en la oficina toda la semana, de domingo a domingo, aquí no hay descanso, pero no es mucho tiempo, porque dentro de tres años vienen otros señores a ocupar este cargo, por eso les pido que tengan paciencia y no queden mal con el pueblo que los nombró porque les tienen confianza a ustedes" (conversación con el señor Crisóstomo Hernández Cortés, ex Presidente Municipal).

Al recibir las nuevas Autoridades los bastones de mando, se van al rosario a la iglesia, al regresar al municipio, colocan los bastones sobre la mesa con sus flores y velas, guardan trece días para poder atender al público, desde el uno hasta el trece de enero, durante ese tiempo, no atienden ningún asunto, tampoco

tienen relaciones sexuales con sus esposas, porque son días delicados.

Al cumplirse los trece días de guardar, levantan los bastones del Municipio y los jefes o tenientes llevan los bastones a los domicilios del presidente y del alcalde donde ya hay un lugar determinado para colocar el bastón, el altar, es decir, hay una mesa cubierta con manta de algodón, velas y flores.

El presidente, el alcalde y su familia son quienes cambian las velas y las flores durante su administración; ya no lo hacen los jefes de sección ni los tenientes municipales, como era anteriormente.

Para servir a la comunidad como autoridad municipal, se empieza como policía municipal, debiendo tener 18 años de edad en adelante. Los policías municipales son buscados por afinidad por sus futuros tenientes de semana y por los jefes de sección. Para ser policía hay que estar libre de todo tipo de cargo en la comunidad, es decir, que no sea mayordomo, que no sea de bienes comunales, ni comité de alguna escuela, para que pueda cumplir bien con su cargo.

Los tenientes y jefes de sección son nombrados cada año por las autoridades municipales y por el consejo de ancianos, los nombran en el mes de diciembre y reciben el cargo en el mes de enero.

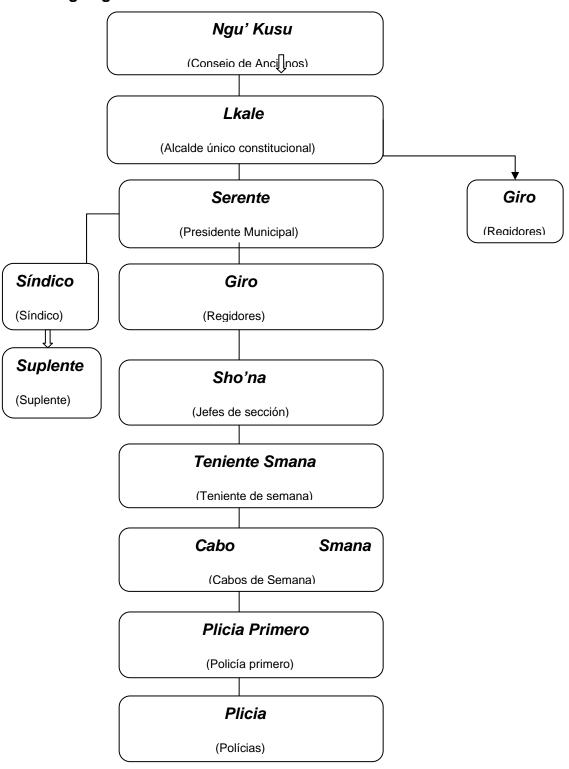
Hay 80 policías municipales, entre ellos, policías primero y cabos que son nombrados por sus tenientes y sus jefes de sección, cubriendo cuatro semanas, cada semana tiene 20 policías, un policía primero, un cabo y un teniente, habiendo así 4 tenientes y 2 jefes de sección, porque cada jefe de sección tiene a su cargo 2 tenientes. A la prestación de los servicios se les llama semanas, porque cada

teniente con sus policías prestan sus servicios únicamente una semana es decir de domingo a domingo y descansan tres semanas y vuelven a prestar sus servicios cuando le vuelva a tocar su semana, únicamente en la fiesta patronal que se realiza en el mes de mayo, es cuando prestan sus servicios las cuatro semanas a la vez.

Ahora bien, los ciudadanos que ya fueron policías, mayordomos y regidores del municipio, ya pueden ocupar el cargo de síndico o presidente municipal.

El alcalde único constitucional, también forma parte de la autoridad municipal, sin embargo, éste dura en su encargo solamente un año, por consiguiente es nombrado por las autoridades municipales y el consejo de ancianos, sin necesidad de someterlo a votación en asamblea general, ya que el alcalde tiene que ser una persona que preferentemente ya haya cumplido el cargo de presidente municipal. El alcalde y sus regidores son nombrados en diciembre y reciben el cargo en el mes de enero del año próximo.

Organigrama del Sistema de Autoridad Político Chatino



4.1.3 Sistema de autoridad religiosa

Cuando el niño ya tiene 12 años de edad, la autoridad municipal llama a su papá a la oficina de la presidencia municipal, para que autorice a su hijo para que empiece a servir a su comunidad siendo sacristán menor en la iglesia y si el niño no estudia y le gusta servir a su comunidad como sacristán, lo seguirá haciendo hasta lograr el cargo de sacristán mayor, siendo entonces una persona de mayoría de edad, quedando libre de los cargos municipales y comunales, sirviendo por tiempo indefinido en la iglesia.

Las otras personas que trabajan por el bien de la iglesia de la comunidad, son los mayordomos chicos y grandes, todos mayores de 18 años. Incluso deben ser casados, preferentemente por la iglesia y por lo civil.

Todos los mayordomos chicos y grandes así como el fiscal de la iglesia, son nombrados cada año por las autoridades municipales y por el Consejo de Ancianos en el mes de agosto.

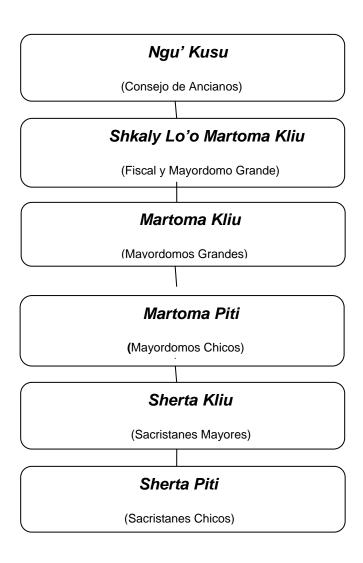
A continuación se relacionan a los mayordomos y la fecha en la que le toca realizar su mayordomía:

- Fiscal de la Iglesia, no tiene a su cargo ningún santo, sino, a mayordomos.
- Mayordomo Grande, tiene a su cargo el cajón (santísimo), a los mayordomos chicos y además a la patrona que es la Virgen de la Asunción y su fiesta se celebra el 15 de agosto.

- 3. Mayordomo de la Guadalupe, que se celebra el 12 de diciembre.
- 4. Mayordomo de la Soledad, que se celebra el 18 de diciembre.
- 5. Mayordomo de Noche Buena, que se celebra el 25 de diciembre.
- 6. Mayordomo de San Sebastián, que se celebra el 20 de enero.
- 7. Mayordomo de Carnisolenda, que se celebra el 12 de febrero.
- 8. Mayordomo de San José, que se celebra el 19 de marzo.
- 9. Mayordomo de La Ascensión del Señor, esta fiesta se celebra en el mes de mayo, pero no tiene fecha exacta, ya que va dependiendo de la fecha que se celebra la Semana Santa, por lo mismo es movible, es la fiesta más grande del pueblo independientemente de la fiesta de la patrona.
- 10. Mayordomo de San Antonio, que se celebra el 12 de junio.
- 11. Mayordomo de San Juan, que se celebra el 24 de junio.
- 12. Mayordomo del señor Santiago, que se celebra el 25 de julio.
- 13. Mayordomo de San Pedro y San Pablo, que se celebra el 29 de julio.
- 14. Mayordomo de la Virgen de la Asunción, que se celebra el 15 de agosto, cabe hacer la aclaración, que esta fiesta la celebra el mayordomo grande por ser la fiesta patronal del pueblo.
- 15. Mayordomo de Cambio de Cajón, es decir, Mayordomo Grande, que se celebra el 15 de octubre.

Como ha de notarse, el Mayordomo Grande tiene más responsabilidades que los mayordomos chicos, ya que a él le corresponde hacer dos fiestas durante el año, que son: Cambio de Cajón. (15 de octubre) y la fiesta de la Virgen de la Asunción (15 de agosto).

Organigrama Sistema de Autoridad Religiosa



4.1.4 Sistema de autoridad comunal

Las autoridades de bienes comunales son nombradas cada tres años por todos los comuneros y comuneras de la localidad, ante la presencia de un representante de la reforma agraria, aquí no interviene la autoridad municipal ni el consejo de ancianos.

Sin embargo, al igual que las autoridades religiosas y municipales, las autoridades comunales, deben estar libres de todo cargo en la comunidad para que puedan prestar bien sus servicios.

V.- El sistema de autoridad chatino como contenido curricular bilingüe

5.1.- El curriculo bilingüe

Antes de abordar la concepción que tenemos de currículo bilingüe, partiremos de lo que planteó Taba en 1962, todos los currículums están compuestos de ciertos elementos. Usualmente contiene una declaración de metas y de objetivos específicos; indica alguna selección y organización del contenido; implica o manifiesta ciertos patrones de aprendizaje y enseñanza y finalmente incluye un programa de evaluación de los resultados (Citado en Portuondo, 1997) (Santiago: 2009 p. 30).

De acuerdo con el concepto de currículo planteado por Taba, vemos la importancia que tiene éste en el ámbito educativo y por lo tanto la manera en que se piensa y desarrolla la educación. Pues en el currículo es donde se seleccionan y organizan los contenidos a enseñar para una población específica determinada.

Ahora bien, por enseñanza bilingüe entendemos la enseñanza de disciplinas no lingüísticas (DNL) matemáticas, geografía, civismo que es la que nos interesa, historia, entre otras, utilizando una lengua extrajera o materna, en nuestro caso sería la lengua originaria (Las ciencias experimentales y la enseñanza bilingüe p. 153).

Unas de las ventajas de la enseñanza bilingüe es que además de sus

beneficios lingüísticos, puede existir otro de tipo cognitivo y cultural. Con respecto al aprendizaje de las disciplinas no lingüísticas podemos destacar que el uso de la lengua materna es importante para adquirir conocimientos en una disciplina, pero el empleo de una segunda lengua vehicular, supone una nueva vía entre el lenguaje y el pensamiento, entre las palabras y los conceptos y sus relaciones. Se piensa que esta duplicidad incide positivamente en el proceso de abstracción y en la construcción de conocimientos, como señala Daniel Coste (2001) (Las ciencias experimentales y la enseñanza bilingüe p. 154).

.

5.2 Contenido asociado en L2.

Unos de los contenidos que se establece en los planes y programas nacionales de la SEP en 3er. año de primaria y que tiene relación con el sistema de autoridad chatino es el sistema de autoridad nacional, el cual se divide en tres: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El libro de texto para el alumno "Conoce nuestra Constitución" lo plantea de la siguiente manera:

El artículo 49 de la constitución divide al gobierno en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Esta división es como un juego de balanzas que mantiene el equilibrio del poder.

El poder Legislativo se encarga de elaborar las leyes que rigen al país, el

presidente de la República ejerce el poder Ejecutivo y tiene que gobernar de acuerdo con lo que dicen las leyes y el poder Judicial está encargado de vigilar que la Constitución se cumpla y de resolver los conflictos que surgen entre las personas.

Poder Legislativo Federal

El poder Legislativo Federal se encarga de elaborar las leyes, de discutir los problemas del país y vigilar las acciones de los otros poderes. Al poder Legislativo de todo el país también se le llama Congreso de la Unión o Poder Legislativo Federal.

El congreso de la Unión está integrado por dos grupos de personas: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, que se encargan de discutir y hacer las leyes. Están formadas por 500 diputados y 128 senadores.

Los diputados y los senadores son de los distintos partidos políticos, para que representen las diversas ideas, intereses y necesidades del pueblo. Todos los cargos públicos pueden ser ocupados por hombres o mujeres.

Además de elaborar las leyes, los diputados y senadores vigilan las actividades del Poder Ejecutivo Federal. Cada año, el presidente rinde un informe por escrito al Congreso de la Unión, donde da cuenta de la situación del gobierno.

Es costumbre que el presidente lo lea, y que se transmita por radio y televisión a todo el país.

Los colaboradores del presiente también rinden informes ante las cámaras

y pueden ser llamados a responder preguntas sobre los asuntos que les corresponden.

El Poder Legislativo aprueba los ingresos y los gastos del gobierno.

Cuando las dos cámaras aprueban un proyecto legislativo, lo envían al presidente para que lo publique y podamos conocer y cumplir con la nueva ley.

• El Poder Ejecutivo Federal

El presidente es el jefe superior del ejército, la armada y la fuerza aérea. El puede declarar la guerra a otros países.

La Constitución dice también que se debe trabajar por la paz y luchar para que los países resuelvan pacíficamente sus problemas.

El presidente también dirige las relaciones con otros países: firma con ellos los tratados internacionales y, con la autorización del Congreso, regula las importaciones y exportaciones.

El presidente nombra a sus colaboradores más cercanos, que son los secretarios de Estado. Asimismo puede sustituirlos en cualquier momento. Ellos se encargan entre otras cosas, de la salud, el turismo, la ecología, la educación, el comercio, el desarrollo social, la energía, la paz dentro del país, las comunicaciones, el campo, la recaudación de impuestos el trabajo y ls relaciones con otros países.

El Poder Judicial Federal

El poder judicial de la federación está encargado de vigilar el cumplimiento de la Constitución y las leyes. De dos maneras: en primer lugar, resuelve muchos problemas legales, ya sea entre particulares y autoridades. También resuelve los problemas o controversias entre estados, municipios, el Distrito Federal y la Federación.

En segundo lugar, el poder judicial federal vigila que la Constitución sea la ley suprema y que no haya ninguna ley o norma que la contradiga. Cuando una autoridad o una ley están en contra de la Constitución, podemos ir al poder judicial y pedir amparo.

El amparo sirve para proteger los derechos que otorga la Constitución y protege sólo al individuo que lo pide.

Además cuando el poder legislativo elabora una ley que es contradictoria a la Constitución, un grupo de legisladores o el procurador general de la república pueden pedirle a la suprema corte de justicia que declare la inconstitucionalidad de la nueva ley o sea que le quite validez.

El poder judicial federal está formado por la suprema corte de justicia de la nación, el tribunal electoral, los tribunales colegiados, los tribunales unitarios de circuito, los juzgados de distrito y el consejo de la judicatura federal.

La especialidad de la suprema corte de justicia de la nación, que es le máximo tribunal de México, es resolver controversias entre los poderes de la unión y las entidades federativas.

La integran 11 ministros nombrados por los senadores, de una terna propuesta por el presidente de la república.

5.3. Similitudes y diferencias

Hemos revisado los sistemas de autoridad chatino y el sistema de autoridad nacional, quizá no en su totalidad y profundidad, sin embargo a partir de esta revisión encontramos lo siguiente:

Si bien ambos son sistemas de autoridad pero con mecanismos diferentes, el sistema de autoridad chatino no sólo contempla la cuestión política sino que está interrelacionado con lo religioso, por lo tanto se convierte en un sistema político religioso, mientras que el sistema de autoridad nacional es laico. Además el primer sistema se ejerce sólo en el ámbito comunitario y el segundo en el ámbito nacional.

Ambos sistemas son electivos, pero en cada uno de ellos se elige con criterios diferentes; en el primero se elige dentro de una asamblea, con voto directo, mientras que en el segundo es de manera indirecta, por medio de papeletas, es un voto secreto.

Poder llegar a postularse como candidato para presidente municipal depende de la jerarquia oral, es decir, si el ciudadano ha cumplido con los cargos impuestos por la comunidad, entonces puede llegar a aspirar éste cargo y quiénes

valoran éste escalafón son los del Consejo de Ancianos, en cambio, en el sistema de autoridad nacional se ejerce como un derecho marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde cualquier ciudadano puede postularse como candidato para algún cargo político.

Las personas que cumplen con algún cargo dentro de la comunidad, no cuentan con un salario a excepción del presidente municipal, pues se trata de un servicio para el pueblo y del pueblo, mientras que el ámbito nacional todo cargo es asalariado.

Ahora bien, ambos sistemas constan de tres instancias, en el primero son: el sistema de autoridad municipal, religiosa y comunal; en el segundo el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sin embargo, en el primero la máxima autoridad es el Consejo de Ancianos conformado por sujetos que ya cumplieron con todos los cargos impuestos por la comunidad y elegidos por el mismo consejo, siendo el que rige tanto al sistema político como al religioso, el comunal es independiente a estos dos últimos; en el segundo la máxima autoridad está regido por el poder Ejecutivo que es el presidente de México elegido por el voto ciudadano y además los tres poderes están interrelacionados.

Tanto en el sistema chatino como en el nacional, los cargos que fungen los ciudadanos tienen un plazo determinado, a excepción del Consejo de Ancianos y el sacristán de la iglesia, pues estos se retiran de manera natural, es decir, cuando se mueren. Los dos sistemas están regidos por el principio de no reelección en cualquier cargo.

5.4. Algunas estrategias

Antes de plantear algunas estrategias para poder trabajar el contenido que proponemos, es importante tener en cuenta la situación lingüística de la comunidad. Como vimos (en las páginas), Tataltepec cuenta con personas bilingües y monolingües en español.

Dentro del ámbito educativo la situación no cambia, como pudimos ver (en las páginas 26-27), son pocos los alumnos bilingües (chatino- español) y en su mayoría son monolingües en español. Por lo tanto en la materia de civismo se trabajaría primero en L2 (español) con el sistema de autoridad chatino y después el sistema de autoridad nacional; aunque Idealmente el chatino tendría que trabajarse como segunda lengua para los monolingües y como L1 para los bilingües. Lo que complica la situación, sin embargo monolingüe o bilingüe es regido por el mismo sistema de autoridad que revisamos. Por lo tanto no es posible entrar al contenido nacional directamente puesto que lo que los niños conocen aunque ya no hablen chatino es el sistema de autoridad chatino y en ese sentido se abordaría en español para llevarlos después al contenido nacional en la misma lengua.

Por otro lado se tendrían que desarrollar algunas estrategias para trabajar algunos aspectos de este contenido en chatino.

Por ejemplo:

- Trabajar en equipos o binas, integrados por bilingües y monolingües, para que se complementen unos a otros en ambas lenguas (chatinoespañol).
- Invitar a una persona de la comunidad para que cuente el relato el cajón. Que los alumnos dialoguen y organicen el relato siguiendo el orden en que suceden los hechos.
- En plenaria, cada alumno exprese la enseñanza que le deja el relato.
- Que el alumno investigue con sus abuelos, padres, tíos sobre el sistema de autoridad chatino; y en el salón de clases en equipos realicen un análisis comparado sobre la información que cada alumno trae.
- Cada equipo que exponga sus conclusiones de manera bilingüe.
- A partir de las exposiciones realicen un trabajo grupal bilingüe en el que expongan cómo se conforma el sistema de autoridad.
- En las clases subsecuentes se introduce el tema del sistema de autoridad nacional y se trabajan las similitudes y las diferencias.

Conclusiones

En este trabajo desarrollamos el sistema de autoridad chatino a partir de un relato que consideramos tradición oral, mediante este saber previo inconsciente del alumno se puede trabajar en el salón de clases antes de abordar el sistema de autoridad nacional, contenido que marca los planes y programas nacionales de la SEP.

Sin embargo, su introducción como contenido curricular aún es muy superficial quizás pero es un intento por definir su lugar dentro de éste. Aún nos falta mucho por hacer para poder llegar a un análisis profundo y total de la introducción del sistema de autoridad chatino como contenido curricular bilingüe.

Pero de esto nos ocuparemos en una investigación más adelante, sabiendo que el trabajo que hemos realizado hasta ahora es una parte importante para nosotros, esperando que lo sea también para los lectores del mismo, pues a partir de éste hemos aprendido el origen de la mayordomía del cajón, así como la estructura de autoridad chatino dentro de la comunidad de Tataltepec de Valdés.

Hemos aprendido, a partir de comparar y diferenciar algunos aspectos de los sistemas de autoridad tanto chatino como nacional, que existen puntos donde coinciden y otros donde difieren mucho, sin embargo ambos son sistemas de autoridad que rigen a un ámbito determinado, es por eso que creemos importante partir de lo que el niño ya sabe para no confrontar de manera violenta el nuevo contenido, pues es aquí donde se crea un conflicto en el niño donde lejos de que

el alumno se apropie de la enseñanza llega a confundirse y por lo tanto no se crea un aprendizaje significativo para él.

Además una cuestión importante que aprendimos es a analizar un relato de la tradición oral siguiendo los pasos que planteamos (pp: 17-19) y así poder definir y/o saber que contenidos podemos abordar a partir de ellos en el plano escolar, tomando en cuenta el contenido que marcan los planes y programas nacionales.

Quizá uno de los retos que nos llevamos es de poder más adelante en una investigación futura, plantear en la educación bilingüe, los cambios que se necesitan en el currículo, en la enseñanza en las escuelas bilingües para diseñar, un currículo de Educación Bilingüe Chatino.

Referencias Bibliográficas

- ALCÁNTARA, José. 1991. "Oralidad, literalidad y tradición: aspectos de una configuración de la cultura", en: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, *La tradición hoy día,* México: UIA; Memoria primer foro Interdisciplinario de oralidad, tradición y cultura popular y urbana.
- BAKER, C. 1997. "Tipos de enseñanza bilingüe" en: *Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo.* Madrid: Ediciones Cátedra.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA. 1990. "La cultura: continuidad y discontinuidad" en: *Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena,* México, SEP/D.G.E.I.
- DUCROT, Oswald & TZVETAN Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Ed. Siglo XXI.
- GARAY de, Graciela (coord.), *La historia con micrófono,* México: Instituto Mora; 1994.
- ITALO, Signorini, "El sistema de Cargos Civiles y Religiosos", en: *Los Huaves de San Mateo del Mar,* INI/CNCA, 1991.
- ITURRIOZ Leza, José Luis, *Lenguas y Literaturas Indígenas de Jalisco*, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, 2004.
- ITURRIOZ Leza, RAMÍREZ de la Cruz J y PACHECO Salvador G.2001., *Gramática didáctica del huichol*, Departamento de estudios en Lenguas Indígenas, Universidad de Guadalajara, SEP, México.
- KORSBACK Leif, El sistema de cargos en la antropología chiapaneca: de la

- antropología tradicional a la moderna, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992.
- KORSBACK Leif, *Introducción al sistema de cargos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- KLUCKHOHN, Clyde. "Costumbres extrañas", en: *Antropología*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 9^a. Reimpresión. México, 1983.
- LEVI-STRAUSS, Claude, "La Gesta de Asdiwal", en: *Antropología Estructural*, México, Paidós, 1987.
- SANTIAGO, José Apolinar. "Elementos para un Gramática didáctica de la lengua tu'un savi. Tesis presentada para obtener el grado de Licenciado en Educación Indígena, el ¿¿¿¿ LEI. UPN, México 2009.
- MALINOWSKI, Bronislaw, "", en: Los argonautas del pacífico occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica, Barcelona, Esp, Península 1986.
- MEYER, Eugenia, "Concepción metodológica y problemática de la historia oral en el campo de la investigación social", mecanograma: IV Seminario de metodología de historia oral.
- ONG, Walter J., *Oralidad y escritura. Hacia tecnología de la palabra*, Ed. FCE, México, 1987.
- N., Palomino, s/f, "Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel" en:

 monografía.com, http://www.monografias.com/trabajos6/apsi/apsi.s

 html?monosearch, consultado el 28/05/08.
- ARAGÓN MÉNDEZ María del Ma, "Las ciencias experimentales y la enseñanza bilingüe", Rev. Eureka. Enseñ. Divul., 2007. 4 (1), pp. 152-

175. por r

D.G.E.I., (AÑO9Parámetros Curriculares

Servicios Coordinados de Educación Pública, *Alfabeto Práctico Chatino*.

Mecanografiado, Oaxaca, México, 1990.

VANSINA, Jan, "Sobre el conocimiento histórico" en: *Las tradiciones Orales*, Editorial Labor, Barcelona 1967.

Conoce nuestra constitución, SEP

http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/datos/ 20/pdf/cpv20_li_4_2.pdf